

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL  
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2025**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 9 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; LIC. JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, M. EN D. EMILIO GUZMÁN MONTEJO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ERICK URIEL VERA GARCÍA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. EDWIN BRITO BRITO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENOS DÍAS CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO... TODAVÍA NO. SIENDO LAS 09 HORAS CON 37 MINUTOS DE ESTE VIERNES 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. ANTES DE INICIAR CON ESTA SESIÓN, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, EL PODER HABILITAR AL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC, COMO SECRETARIO EJECUTIVO. ELLO FUNDAMENTADO EN EL... EN EL ARTÍCULO 6, DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE NUESTRO REGLAMENTO DE SESIONES, EN EL QUE SE ESTABLECE: “QUE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ANTE LA AUSENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PODRÁ DESIGNAR A CUALQUIER DIRECTOR O DIRECTORA EJECUTIVA PARA SUPLIRLO.” Y POR OTRO LADO, BUENO, PUES NADA MÁS ESPECIFICAR, QUE EN ESTE MOMENTO NOS ENCONTRAMOS REALIZANDO EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABLECE JUSTAMENTE PARA PARA DESIGNAR AL SECRETARIO EJECUTIVO, LO CUAL ESTÁ ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 24 DE NUESTRO CÓDIGO. POR LO QUE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL HABILITAR AL LICENCIADO BARENQUE. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR. BIEN, MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y LES INFORMO QUE **LA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 09 HORAS CON 39 MINUTOS, DE**

**ESTE DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.** INVITARÍA AL LICENCIADO BARENQUE PARA QUE NOS ACOMPAÑE. MUCHAS GRACIAS LICENCIADO. GRACIAS POR ACEPTAR EL CARGO Y SI FUERA TAN AMABLE DE PASAR LISTA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM PARA SESIONAR.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO A LAS Y LOS CONSEJEROS QUE NOS ACOMPAÑAN, ASÍ COMO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Y EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO, SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.” UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES 13 DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EL LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO EN FUNCIONES. EN ESE SENTIDO, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN. POR FAVOR SECRETARIO, SI FUERA TAN AMABLE DE DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PUES SE ENCUENTRA PRESENTE LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO, Y PARA LA PRESENTE EXTRAORDINARIA ES EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 50 BIS, EN SUS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE

POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES ALLÁ EN PLENO, EN EL SALÓN DE PLENOS Y A QUIENES NOS SIGUEN VÍA REMOTA, A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES...” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO MONTESSORO, CONSEJERO MONTESSORO, ¿SE PODRÍA ACERCAR UN POCO MÁS A LA COMPUTADORA? PORQUE LO ESCUCHAMOS MUY LEJOS.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “A VER, ¿ME ESCUCHAN?” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “AHORA SÍ. GRACIAS.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ. BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. PROPIAMENTE CONSEJERA PRESIDENTA, MI SUGERENCIA SERÍA EN EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ACTUALMENTE SE TITULA: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 50 BIS, EN SUS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA SUGERENCIA ES: EN LA PARTE DONDE MENCIONA: “SE REFORMA EL ARTÍCULO 50 BIS”, SUPRIMIR LO SIGUIENTE: “EN SUS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA”. Y ESTO ATIENDE A QUE DIGAMOS, EN EL DEBATE, SI ES QUE LO HAY, EN EL... YA CUANDO SE ANALICE EL PUNTO, PUEDA NO CIRCUNSCRIBIRSE LA REFORMA A AMBAS FRACCIONES, SINO QUE PUEDA ENTENDERSE DE MANERA GENÉRICA. AL FINAL DEL DÍA, NO CAMBIA ABSOLUTAMENTE NADA EL CONTEXTO DE LO QUE SI HAY DEBATE DISCUTIRÍAMOS, PERO SÍ, YA NO SE ACOTA LA... EL ANÁLISIS A LAS FRACCIONES 2 Y 3... PERDÓN, 1 Y 2, PORQUE PUES ES COMO UNA PRACTICA AQUÍ EN EL INSTITUTO, QUE SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON CIERTA DENOMINACIÓN, PRÁCTICAMENTE, AL MOMENTO DE DISCUTIR EL FONDO, PUES YA SE CIRCUNSCRIBE A LO YA APROBADO EN EL ORDEN DEL DÍA, COSA QUE ES REFLEXIONABLE. PERO LA SUGERENCIA ES ESA PRESIDENTA, SUPRIMIR DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, LA EXPRESIÓN: “EN SUS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA”. ES CUANTO CONSEJERA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO MONTESSORO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE POR FAVOR” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, YO COMENTAR QUE MI OBSERVACIÓN, VA RELATIVA PRECISAMENTE EN EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, EN DONDE SE MENCIONA DE LA REDACCIÓN: “MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA” Y EN SU LUGAR DEBE DE DECIR: “MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 50 BIS”. Y YO CAMINARÍA CON... COMO ES LA PROPUESTA, “FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA”, PORQUE EFECTIVAMENTE, SI DENTRO DE ESTE... DENTRO DE LA SESIÓN, EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN HAY UN DEBATE, PUES EFECTIVAMENTE SE TENDRÍA QUE MODIFICAR. SIN EMBARGO, ESO ESTAMOS HABLANDO DE QUE EN UNOS MOMENTOS NO LO PONDRÁN A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO DE SER PROCEDENTE, LAS MODIFICACIONES

A LAS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA, PUES, OBVIAMENTE TAMBIÉN SE TENDRÍA QUE IMPACTAR EN EL EN EL ACUERDO. EN ESTE CASO, YO NO COMPARTO CON EL CONSEJERO ADRIÁN DE QUITARLE “50 BIS, EN SUS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA”, PORQUE ME PARECE QUE LA PROPUESTA VIENE PUES, EN ESTE CASO, DE LA ENCARGADURÍA... BUENO, EN ESTE CASO, DE... LA PROPUESTA VIENE POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y YO NADA MÁS COMENTO QUE SE TENDRÍA QUE HACER LA MODIFICACIÓN, DEBE DECIR: “MODIFICACIÓN” PORQUE ES UN CAMBIO ESPECÍFICO O PUNTUAL QUE NO ALTERA LA ESTRUCTURA FUNDAMENTAL DE UNA LEY, NORMA O REGLAMENTO, ES DECIR, A TRAVÉS DE ESTA FIGURA SE AÑADE O ELIMINA LA PARTE DE UN ARTÍCULO, SE CAMBIA LA REDACCIÓN, ELLO SIN AFECTAR EL OBJETO MATERIAL, EN TANTO HABLAR DE REFORMA IMPLICARÍA UN CAMBIO SUSTANCIAL Y PROFUNDO AL ORDENAMIENTO. EN TAL EN TAL TESISURA, ESTO ES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN Y COMO REFERENCIA A LOS CUADERNOS DE APOYO DE TERMINOLOGÍA LEGISLATIVA Y POR TANTO DICHO AJUSTE TAMBIÉN LO SUGERIRÍA PARA QUE SE IMPACTE EN EL ENCABEZADO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DEL ACUERDO, QUE SE CAMBIE LA PALABRA: “REFORMA”, PARA EL CUAL SE DIGA “MODIFICA EL ARTÍCULO 50 BIS EN SUS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA”. Y BUENO, SÍ DISTARÍA UN POQUITO DE LA PROPUESTA QUE REALIZA EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE UN HECHO FUTURO QUE DESCONOCEMOS. AQUÍ EN ESTE MOMENTO TENEMOS ÚNICAMENTE EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO Y YA SERÁ LA CONSECUENCIA EN DADO CASO DEL DEBATE QUE SE SUSCITE EN EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, QUE PUES, TENDRÍA QUE TENER UN EFECTO DE RETROTRAER PRECISAMENTE LA EL TÍTULO DEL ACUERDO QUE NOS ES PRESENTADO. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. DADA... DADOS LOS PLANTEAMIENTOS QUE ACABAMOS DE ESCUCHAR EN ESTE MOMENTO, PUES, NOS ENCONTRAMOS CON DOS... CON DOS PROPUESTAS, MISMAS QUE DE ALGUNA MANERA NO SON COMPATIBLES, POR LO QUE NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN DIFERENCIADA, EN DONDE PUES, TENDRÍAMOS DOS PROPUESTAS: UNA ES POR UN LADO LA PROPUESTA HECHA POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EN DONDE EL ORDEN DEL DÍA QUEDARÍA COMPLETAMENTE IGUAL Y NADA MÁS SE RETIRARÍA LA PARTE DE “EN SUS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA”. Y POR OTRO LADO, LA PROPUESTA REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. PARA QUE NO HAYA NINGUNA... NINGUNA CONFUSIÓN, NO HAYA PROBLEMAS. EN PRIMER TÉRMINO, VOY A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y EN CASO DE OBTENER LA MAYORÍA, NOS QUEDARÍAMOS CON ESA PROPUESTA Y SI NO FUERA ASÍ, QUEDARÍA LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. ADELANTE CONSEJERA.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y LAMENTO CONFUNDIR UN POQUITO MÁS, PERO YO IRÍA CON LA PARTE DE... CON PARTE DE LAS DOS PROPUESTAS. UNA QUE NO SE HABLE DE REFORMA, SINO QUE SE MODIFICA DE MANERA ESPECÍFICA EL REGLAMENTO DICE... COMO SEÑALA LA CONSEJERA ELI, PERO TAMBIÉN VOY CON EL HECHO DE ELIMINAR LA FRACCIÓN... LA ESPECIFICIDAD DE LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “BIEN. ENTONCES, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. EN EFECTO, TAMBIÉN ESTÁ LA PROPUESTA DE CAMBIAR LA PALABRA “REFORMA”, POR “MODIFICAR”. ESO NOS LLEVA A TRES PROPUESTAS DEL ORDEN DEL DÍA. EN PRIMERA INSTANCIA, ESA PROPUESTA ENTRARÍA A VOTACIÓN, EN EL CASO DE QUE LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO SE APROBARA. ENTONCES, SI ME PERMITEN, EN PRIMER LUGAR VAMOS A MANDAR A VOTACIÓN, EL HECHO DE ELIMINAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE... SÍ, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ES QUE EL CONSEJERO ADRIÁN QUIERE UNA PARTICIPACIÓN, PERO LE INDIQUÉ QUE ES MOCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, CONSEJERO ADRIÁN.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, MUCHAS GRACIAS. ¿SÍ ME ESCUCHO POR AHÍ? SÍ, YO...” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CERCA, CERCA.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “CAMINO COMPLETAMENTE CON LO QUE MENCIONÓ LA CONSEJERA MARTÍNEZ, SEMÁNTICA AL FINAL DE CUENTAS, REFORMAR, MODIFICAR Y AL FINAL DEL DÍA ELLA TIENE RAZÓN, ES UNA MODIFICACIÓN SOLAMENTE... TENDRÍA QUE SER UNA MODIFICACIÓN TÉCNICAMENTE NO SUSTANCIAL, PERO COMO VAMOS A VER, HAY ALGUNAS MODIFICACIONES QUE PARECIERA SON TRASCENDENTALES O SUSTANCIALES. ENTONCES... PERO TRANSITO POR... PORQUE COMO ELLA LO MENCIONA SEA UNA MODIFICACIÓN. Y EN CUANTO AL TEMA DE SI SE ESPECIFICA O NO, SI ELLO IMPACTA EN LAS FRACCIONES UNA O DOS, O SÓLO EN LA UNA O SÓLO EN LA DOS, COMO ELLA BIEN LO DICE, O SEA, AL FINAL DEL DÍA, PUEDE DERIVADO DE LO QUE SE DETERMINE, IMPACTARSE EN EL RUBRO DEL PROPIO ACUERDO. YO SOY DE ESA PROPUESTA. YO SIEMPRE HE CAMINADO CON LA IDEA DE QUE LO QUE SE APRUEBA EN EL ORDEN DEL DÍA ES NADA MÁS PARA TOCAR EL PUNTO. NO NOS AMARRA, NI NOS NI NOS ATA DE MANOS, A QUE YA SE APROBÓ Y ENTONCES, AHORA HAY QUE FORZOSAMENTE MODIFICAR LAS FRACCIONES. Y COMO ACTUALMENTE ESTÁ EL PROYECTO, EL PROYECTO ACTUALMENTE A DISCUSIÓN, TRAE IMPACTO EN LAS FRACCIONES UNA Y DOS, Y CREO QUE LA CONSEJERA MARTÍNEZ TIENE RAZÓN POR ESO Y YA EN EL, EN EL DEBATE FUTURO INCIERTO QUE NO SABEMOS SI HABRÁ, LO DILUCIDAMOS. ENTONCES, EN ESE EN ESE SENTIDO ME GUSTARÍA APARTAR ESTA PROPUESTA, PORQUE AL FINAL DEL DÍA ES SIMPLE SEMÁNTICA, LO RELEVANTE ES SI EL PUNTO A DISCUTIR SE ANALIZA O NO. YA DERIVADO DE LO QUE SE DETERMINE EN EL COLEGIADO, ES LO QUE IMPACTARÁ EN EL RUBRO DEL ACUERDO. YO EN ESTE MOMENTO ME GUSTARÍA RETIRAR ESTA SUGERENCIA Y ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y BUENO, PUES ENTONCES, EN ESE SENTIDO, SE RETIRÁ LA VOTACIÓN DIFERENCIADA Y NADA MÁS NOS QUEDAMOS CON LA MODIFICACIÓN DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN EL ORDEN DEL DÍA. BIEN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL ORDEN DEL DÍA**

**PARA... PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 09 HORAS CON 54 MINUTOS, DEL ESTE DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS... CON LA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ÚNICAMENTE.”-----**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 50 BIS EN SUS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO EN FUNCIONES. Y FUERA TAN AMABLE DE PASAR AL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA... ANTES DE ABORDAR EL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN TANTO EL PUNTO 2, COMO EL 3 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “**INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 09 HORAS CON 55 MINUTOS, DE ESTE DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DEL 2025.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. AHORA SÍ, POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 2.”-----  
EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA. ME PERMITO ANTES DE REALIZARLO, DESTACAR LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO “MOVIMIENTO CIUDADANO”, LICENCIADO ALBERTO ESQUIVEL OCAMPO. Y SÍ, CONTINUANDO CON LA LECTURA DEL PUNTO NÚMERO 2, SE REFIERE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE**

**EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 50 BIS, EN SUS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES:** PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. LA PRESENTE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. CUARTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS; ASÍ COMO, EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO PEDRO, ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. YA EN CUANTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROPIAMENTE YA ADENTRÁNDONOS A LO QUE ES LA MODIFICACIÓN DE UN PRECEPTO REGLAMENTARIO DE NUESTRO REGLAMENTO INTERNO, PROPIAMENTE EL ARTÍCULO 50 BIS, QUISIERA SEÑALAR QUE DESDE ANOCHE Y HOY TAMBIÉN SE REMITIÓ POR PARTE DE MI OFICINA UN OFICIO, DONDE ES EL OFICIO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN IMPEPAC/CEE/AMC/107/2025, EN EL QUE ME PERMITO HACER ALGUNAS OBSERVACIONES AL PROYECTO. PROPIAMENTE RESPECTO DE ESTE PUNTO, LA REFORMA QUE MENCIONO EN EL... EN ESTE OFICIO Y QUE ME GUSTARÍA PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, ES QUE EN EL CONSIDERANDO SIETE SE INCORPORA UN PÁRRAFO QUE DICE, "ADEMÁS ESTIPULA EN EL CAPÍTULO OCTAVO DENOMINADO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, LAS RELACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO MORELENSE QUE FORMAN PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, SEÑALANDO QUE SE REGISTRÁN POR EL ESTATUTO QUE AL EFECTO APRUEBE EL CONSEJO NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ESTABLECIENDO QUE EL ESTATUTO DEBERÁ CONTENER LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN, INGRESO, CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, ROTACIÓN, PERMANENCIA Y DISCIPLINA, ASÍ COMO EL CATÁLOGO GENERAL DE LOS CARGOS Y PUESTOS DEL PERSONAL EJECUTIVO Y TÉCNICO. ME PARECE QUE TAL VEZ ESTE PÁRRAFO SE HABRÁ COLADO POR AHÍ, PORQUE ES O ATAÑE A UN CONTEXTO QUE NO ES EL QUE

ESTARÍAMOS DISCUTIENDO, PORQUE SE TRATA DE LA CUESTIONES VINCULADAS A NUESTROS COMPAÑEROS QUE SON MIEMBROS Y QUE PERTENECEN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL. ENTONCES, LA SUGERENCIA NÚMERO UNO DE MI PARTE, SERÍA SUPRIMIR ESTE PÁRRAFO DEL CONSIDERANDO NÚMERO SIETE. AHORA, RESPECTO DEL ANEXO, BUENO, TANTO EN EL ACUERDO COMO DEL ANEXO, ACTUALMENTE SI USTEDES VERIFICAN EL PROYECTO Y SU RESPECTIVO ANEXO, VIENEN MODIFICACIONES AL ARTÍCULO 50 BIS, PERO LA SUGERENCIA DE UN SERVIDOR, SERÍA QUE LAS REFORMAS QUE SE... O YA LAS MODIFICACIONES, COMO LO ALUDIMOS HACE UN INSTANTE, LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN EN EL ARTÍCULO 50 BIS, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SEAN CON EL OBJETO DE SUPRIMIR LA FIGURA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE DISPOSITIVO REGLAMENTARIO, SIN ALTERAR LA ESENCIA, NI LA REDACCIÓN DE CÓMO ESTABA APROBADO ANTES EL PROPIO PRECEPTO. ES LA SUGERENCIA, PORQUE SI USTEDES VEN EL CÓMO SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DE ESTE... DE ESTE ARTÍCULO, TRAE ALGUNOS FRASEOS TANTO EN EL... EN LAS FRACCIONES UNO Y DOS, PERO LA SUGERENCIA ES ÚNICAMENTE HACER LA MODIFICACIÓN EN LA FRACCIÓN DOS, PARA QUE DONDE DICE LOS... PERMÍTANME UN SEGUNDO, POR FAVOR. AQUÍ LO TENGO, PARA QUE DONDE DICE, AY, PERDÓN, ES QUE NO ESTOY EN LA OFICINA, PERO AQUÍ, PARA QUE DONDE DICE "EN EL CASO DE LAS Y LOS CONSEJEROS, ASÍ COMO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, TODOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL" Y CONTINÚA, ÚNICAMENTE DIGA "EN EL CASO DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO ESTATAL" Y CONTINÚE LA REDACCIÓN, TAL COMO SE TENÍA APROBADA DESDE ANTES, DESDE ANTES DE ESTA SESIÓN. ES MI SUGERENCIA CONSEJERA PRESIDENTA. Y TAMBIÉN ME GUSTARÍA PROPONER A USTEDES, SI ES QUE SE APRUEBA, QUE EL ANEXO QUE ACOMPAÑE A ESTE ACUERDO, SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL ARTÍCULO 50 BIS MODIFICADO. ACTUALMENTE EL ANEXO ES EL REGLAMENTO COMPLETO DEL ARTÍCULO 1, HASTA EL ÚLTIMO Y NO FUERA A SER QUE CUALQUIER CUESTIÓN DE DEDO O ALGUNA... ALGÚN LAPSO, PUDIERE MODIFICAR CUALQUIER OTRO ARTÍCULO, UNA COMA, UN ACENTO, UN ESPACIO Y QUE SOLAMENTE EL ANEXO, PORQUE JUSTAMENTE ESTE ARTÍCULO ESTÁ DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MODIFICAR ESTE ARTÍCULO. SI USTEDES VEN EL ANEXO QUE SE ACOMPAÑA EL PROYECTO DE ACUERDO, PUES ES PRÁCTICAMENTE COMO SI ESTUVIÉSEMOS PUBLICANDO TODO EL REGLAMENTO Y NO, COMO PERFECTAMENTE LO SEÑALÓ LA CONSEJERA MARTÍNEZ DESDE UN INICIO, AQUÍ LA DISCUSIÓN SE ACOTA Y SE CIRCUNSCRIBE A UN PUNTO, A UN PUNTO MUY CONCRETO QUE ES LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 BIS, YA SEA EN GENERAL O PARTICULARMENTE EN LA FRACCIÓN UNO Y QUE ESO SEA A LO QUE SE ACOMPAÑE COMO ANEXO. ¿POR QUÉ? PORQUE DE ENTRADA, PUES CUANDO SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO TIERRA LIBERTAD TODO, PARECERÍA QUE DE ENTRADA ME PARECERÍA INNECESARIO, PERO MÁS QUE INNECESARIO ME PARECÍA, ME PARECERÍA RIESGOSO QUE TAL VEZ ALGUNA OTRA DISPOSICIÓN SIN QUERER SUFRIERA ALGUNA MODIFICACIÓN Y SE TUVIESE COMO VÁLIDA DESDE ESE MOMENTO. ES MI SUGERENCIA ESTIMADOS CONSEJEROS, CONSEJERAS. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS

CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE, CON LA FINALIDAD DE ROBUSTECER EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO QUE SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN: EN EL ANTECEDENTE NÚMERO UNO, INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN ESTE, EN ESTE ANTECEDENTE EN ESPECÍFICO, SE SUGIERE CAMBIAR LA REDACCIÓN, TODA VEZ QUE LOS INCISOS A), B), D) Y E) REFIEREN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CONSEJEROS QUE CONFORMAN LA ACTUAL INTEGRACIÓN Y EL INCISO C) REFIERE LA DESIGNACIÓN DEL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO. EN ESTE SENTIDO, SE SUGIERE SIMPLEMENTE NUMERAR LOS ANTECEDENTES PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: NÚMERO UNO, ACUERDO INE/CG/293/2020, DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; NÚMERO DOS, PROTESTA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. EN ESTE CASO HAY QUE AGREGARLO, YA QUE EN EL ACTUAL PROYECTO NO ESTÁ CONSIDERADO; NÚMERO TRES, ACUERDO INE/CG/374/2021, DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES; NÚMERO CUATRO, PROTESTA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. EN ESTE SENTIDO, TAMBIÉN HAY QUE AGREGAR ESTE ANTECEDENTE, YA QUE EN EL ACTUAL PROYECTO NO ESTÁ CONSIDERADO; EL NÚMERO 5, ACUERDO IMPEPAC/CEE/332/2023; NÚMERO 6, ACUERDO INE/CG2243/2024, DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES; NÚMERO SIETE, PROTESTA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES; NÚMERO OCHO, INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/010/2025; NÚMERO NUEVE, REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/050/2023; NÚMERO 10, EN ESTE CASO SE SUGIERE, SE RECOMIENDA AGREGAR UN ANTECEDENTE RELATIVO A LA RENUNCIA DEL OTRORA SECRETARIO EJECUTIVO; NÚMERO 11, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS. ÉSTE ES EL PUES LA SUGERENCIA PARA ORDENAR LOS ANTECEDENTES. EN CUANTO AL CONSIDERANDO SEXTO, UNA CUESTIÓN DE FORMA: EN EL PRIMER PÁRRAFO SOBRA UNA PALABRA “DE”, HAY QUE SUPRIMIR LA QUE ESTÁ ENSEGUIDA DE LA QUE ESTÁ COMO NOMBRE PROPIO. EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO, AQUÍ HAY ALGUNAS TAMBIÉN SUGERENCIAS. MIREN, SOBRE TODO SE PONE EN CONSIDERACIÓN TRANSCRIBIR EL CONTENIDO DE LO ENUNCIADO EN EL PRIMER PÁRRAFO. TAMBIÉN SE PONE A CONSIDERACIÓN EN ESTE CONSIDERANDO SÉPTIMO, QUE SÓLO SE PUEDA CONSERVAR EL CONTENIDO TANTO DEL PRIMER Y SÉPTIMO PÁRRAFOS, CON LAS ADECUACIONES SUGERIDAS Y EN SU CASO REFERIR EN OTRO CONSIDERANDO, LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE SE CITAN EN EL CUERPO DEL PRESENTE PROYECTO, EN CASO DE SER PROCEDENTES. ASIMISMO, BUENO, YA ESTOY PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE QUE SOLAMENTE PRIMER Y SÉPTIMO PÁRRAFO. Y PUES UN EJEMPLO DE POR QUÉ SUPRIMIR LO DEMÁS, POR EJEMPLO, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE DICHO CONSIDERANDO SÉPTIMO, DICE “ADEMÁS SE ESTIPULA EL CAPÍTULO OCTAVO DEL DENOMINADO SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DE LAS RELACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL IMPEPAC, ETCÉTERA, ¿NO? ENTONCES, A CONSIDERACIÓN EL DE LA VOZ, NO GUARDA RELACIÓN CON LA REFORMA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN. EN EL CONSIDERANDO OCTAVO, DESPUÉS DEL PRIMER PÁRRAFO, SE SUGIERE AGREGAR LO SIGUIENTE: EN PRIMER TÉRMINO, EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA QUE EN LOS ESTADOS UNIDOS

MEXICANOS TODAS LAS PERSONAS GOZARÁN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS EN ESTA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO DE LAS GARANTÍAS PARA SU PROTECCIÓN, EJERCICIO, NO PODRÁ RESTRINGIRSE, SALVO EN LOS CASOS Y BAJO LAS CONDICIONES QUE ESTA CONSTITUCIÓN ESTABLECE. EN ESTE MISMO CONSIDERANDO OCTAVO, DESPUÉS DEL SEGUNDO PÁRRAFO, SE SUGIERE AGREGAR LO SIGUIENTE: POR SU PARTE, EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SEÑALA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DEBEN RECIBIR UNA REMUNERACIÓN ADECUADA E IRRENUNCIABLE POR EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, QUE DEBERÁ SER PROPORCIONAL A SUS RESPONSABILIDADES. AUNADO A LO ANTERIOR, SEÑALA EL ARTÍCULO CITADO, QUE NO SE CONSIDERARÁN, NI CUBRIRÁN JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO, NI LIQUIDACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS, COMO TAMPOCO PRÉSTAMOS O CRÉDITOS SIN QUE ÉSTAS SE ENCUENTREN ASIGNADOS POR LA LEY, DECRETO LEGISLATIVO, CONTRATO COLECTIVO O CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. ÉSTAS SERÍAN LAS PROPUESTAS, LAS SUGERENCIAS. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA SEGUNDA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ÚNICAMENTE. NADA MÁS SI ME PERMITE DESTACAR, NADA MÁS, LA INCORPORACIÓN DE MANERA VIRTUAL, DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO DEL TRABAJO, LA LICENCIADA HORTENCIA FIGUEROA PERALTA, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, MAESTRO EDWIN BRITO BRITO. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EN USO DE LA PALABRA: “BUEN DÍA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BUEN DÍA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, EN USO DE LA PALABRA: “BUEN DÍA A TODOS. SALUDOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, ADELANTE, POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENOS DÍAS NUEVAMENTE A TODAS Y A TODOS. MUY BREVEMENTE, SUMARME A LA OBSERVACIÓN QUE HACÍA EL CONSEJERO MONTESSORO, RESPECTO AL ANEXO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, TODA VEZ QUE, COMO BIEN YA SE COMENTÓ, SE PUSO TODO EL REGLAMENTO Y ENTIENDO QUE DEL ESTUDIO DEL REGLAMENTO, SE OBSERVA QUE SI BIEN ES CIERTO HAY ALGUNOS TEMAS DE SINTAXIS QUE YA TRAÍAN DESDE EL REGLAMENTO ORIGINAL, QUE DEBEN DE SER CORREGIDOS, LOS CUALES SIN DUDA SON TEMAS DE SINTAXIS Y FORMATO. SOLICITARÍA SUMARME A ESE, A ESE PUNTO, QUE ÚNICAMENTE SE INCLUYA EL ARTÍCULO EN MENCIÓN Y QUE EL RESTO DE LOS ARTÍCULOS, ASÍ COMO LOS ÍNDICES SEAN TRANSCRITOS A LA LITERALIDAD, PARA DARLE CERTEZA A LO QUE ESTAMOS APROBANDO, TODA VEZ QUE DEL ESTUDIO SE OBSERVA QUE HAY MODIFICACIONES MUY DE FORMA EN EL ARTÍCULO 7, ARTÍCULO 11, ARTÍCULO 28. MOTIVO POR EL CUAL SUGERIR SE REVISE Y SE IMPACTE ÚNICAMENTE LA OBSERVACIÓN RESPECTO

A LO QUE ESTAMOS APROBANDO Y EL RESTO DEL ARTICULADO, Y ASÍ COMO LOS ÍNDICES SEAN TRANSCRITOS A LA LITERALIDAD. ES CUANTO, POR FAVOR”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE, POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. Y BUENO, EN CONSONANCIA CON MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, EN LA RONDA PASADA, ME GUSTARÍA, SI ES QUE LO VEN A BIEN Y ESTÁN DE ACUERDO, EN QUE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 BIS SE DIRIJA EXCLUSIVAMENTE A LA FRACCIÓN UNO DEL MISMO Y CON LA ÚNICA EXCLUSIVA INTENCIÓN DE SUPRIMIR LA FIGURA DE LA QUE HICE MENCIÓN, SI ES QUE LO APRUEBAN ASÍ. LA SUGERENCIA NATURAL SERÍA MODIFICAR TAMBIÉN DEL PROPIO ACUERDO O PROYECTO DE ACUERDO, EL RUBRO QUE ACTUALMENTE MENCIONA LA MODIFICACIÓN EN FRACCIONES UNO Y DOS, SÓLO SI LO VEN ASÍ, PARA DARLE CONSONANCIA Y PUES COHERENCIA A LO QUE EVENTUALMENTE PUDIERA APROBARSE, PERO NO ANTICIPO NADA. GRACIAS PRESIDENTA Y DISCULPEN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES YO DE ACUERDO CON LA OBSERVACIÓN MANIFESTADA POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, CON LA SUGERENCIA Y NADA MÁS TAMBIÉN SOLICITAR QUE EN ESE MISMO SENTIDO, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS VAYAN DE ACUERDO A LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO DE LA MODIFICACIÓN EXCLUSIVAMENTE DE LA FRACCIÓN PRIMERA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE, POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES DE IGUAL MANERA, YO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ACABA DE REFERIR MI COMPAÑERO CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y PRECISAMENTE TAMBIÉN MI OBSERVACIÓN IBA POR CUANTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO, PORQUE VA A IMPACTAR EN EL MISMO, PUNTOS FINALES. Y TAMBIÉN SUGERIRÍA, SI NO HAY INCONVENIENTE, QUE EN EL PREVIO AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ANTECEDENTE 2, ÚNICAMENTE SUGIERO ADICIONAR EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2014, EN DONDE SE APROBÓ EL REGLAMENTO INTERIOR DEL IMPEPAC Y SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, NÚMERO 524, DE FECHA 8 DE OCTUBRE. ASIMISMO, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, AHÍ SUGIERO REVISAR Y EN SU CASO CORREGIR, YA QUE A CONSIDERACIÓN DE LA DE LA VOZ, EL ACUERDO 50/2023 SE APROBÓ EL 8 DE MARZO DEL 2023 Y DERIVADO DE ELLO, SE DEBERÁ DE HACER EL AJUSTE RESPECTIVO EN LA FECHA. Y POR CUANTO A LA FECHA EN QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DEBE DE SER EL 5 DE ABRIL DEL AÑO 2023, CON NÚMERO 6182. LO ANTERIOR, PARA MAYOR COMPRENSIÓN RESPECTO A LOS ANTECEDENTES QUE SE ESTÁN CITANDO EN EL ACUERDO DE REFERENCIA. POR MI PARTE SERÍA CUANTO.

MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CON ESTA INTERVENCIÓN CONCLUIMOS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR”. EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR, CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 15 MINUTOS, DE ESTE DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.** Y ESTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/246/2025. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES”.

-----  
EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO A DAR LA LECTURA AL ENCABEZADO Y PUNTOS RESOLUTIVOS, Y SE REFIERE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y SUS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE CONSIDERATIVA DEL ACUERDO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL MAESTRO EN DERECHO EMILIO GUZMÁN MONTEJO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL APARTADO DE CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EXPEDIRÁ EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO Y TOMARÁ LA PROTESTA DE LEY AL MAESTRO EN DERECHO, EMILIO GUZMÁN MONTEJO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ANTE EL PLENO DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. CUARTO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE OFICIO, AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 25, PÁRRAFO 2 DEL

REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. QUINTO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, A LAS AUTORIDADES REFERIDAS EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEXTO, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR. SEXTO. EL PRESENTE ACUERDO, EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR Y SURTIR EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN. SÉPTIMO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS. Y OCTAVO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA, SE INSCRIBE EN PRIMERA RONDA, TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, REPRESENTACIÓN DEL PRD MORELOS, REPRESENTACIÓN DE ACCIÓN NACIONAL Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO TAMBIÉN SE INSCRIBE. ES CUANTO CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, ESTA VEZ EN USO DE LA VOZ, EN PRIMERA INSTANCIA, PARA PRESENTAR ESTE PROYECTO, EN EL CUAL ESTAMOS PROPONIENDO NOMBRAR UN ENCARGADO, UN ENCARGADO DE DESPACHO. Y BUENO, PUES EN EL CASO DE QUE ESTE PROYECTO SEA APROBADO, PUES AGRADECER DE ANTEMANO AL MAESTRO EN DERECHO, EMILIO GUZMÁN MONTEJO, QUE ACEPTÓ ESTA, ESTA ENCARGADURÍA, QUE COMO BIEN QUEDA ESPECIFICADO EN ESTE ACUERDO, NADA MÁS SERÍA HASTA UN MES SU LABOR EN ESTE, EN ESTE PROCESO. ¿A QUÉ SE DEBE QUE ESTE CONSEJO HAYA, HAYA RECURRIDO A LA FIGURA DE ENCARGADO DESPACHO, MISMA QUE ESTÁ PERFECTAMENTE JUSTIFICADA? Y SÍ, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 24 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EXISTE UN PROCEDIMIENTO EN EL CUAL SE... SE LLEVAN A CABO UNA SERIE DE ENTREVISTAS, SE REVISAN UNA SERIE DE CURRÍCULUMS. COMO BIEN ESTÁ ESTABLECIDO EN ESTE ACUERDO, YA ESTAMOS, DESDE HACE DESDE HACE 15 DÍAS, YA ESTAMOS EN ESTE PROCEDIMIENTO Y SE HAN ESTABLECIDO TODOS LOS PASOS QUE SE MARCAN EN EL REGLAMENTO. HEMOS LLEGADO A UN PUNTO Y A UNA SITUACIÓN EN DONDE LA VALORACIÓN DE LA PERSONA QUE VA A TOMAR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, HA COBRADO ESPECIAL RELEVANCIA, SOBRE TODO PORQUE NOS DIRIGIMOS A UNA ELECCIÓN POR DEMÁS COMPLEJA. ESO HA LLEVADO QUE EL TRABAJO DE ENTREVISTAS Y DE ANÁLISIS CURRICULARES, SE HA PROFUNDIZADO CON MÁS, CON MÁS FUERZA, YA QUE ESTAMOS VIENDO PUES PERSONAS QUE TENGAN EXPERIENCIA Y PERSONAS QUE PUES TENGAN LA CAPACIDAD DE PODER LLEVAR ESTA SECRETARÍA. TAMBIÉN UN POCO TRATANDO DE EVITAR QUE ESTE OPLE VUELVA A SUFRIR UN CAMBIO QUE DE ALGUNA MANERA BUENO, PUES CUESTA, LE CUESTA TRABAJO SOBRE TODO AL ÁREA OPERATIVA. ENTONCES, BUENO, PUES ÉSTA ES LA PRESENTACIÓN DE ESTE, DE ESTE PROYECTO. Y SÍ MENCIONAR QUE EN EL REPOSITORIO DEL INE, EXISTEN VARIAS, VARIAS CONSULTAS HECHAS POR VARIOS, POR VARIOS OPLES, EN DONDE SE PREGUNTA LA POSIBILIDAD DE DEFINIR UNA

ENCARGADURÍA DE DESPACHO, EN LO QUE SE AGOTAN LOS PROCESOS PARA NOMBRAR DEFINITIVAMENTE AL SECRETARIO EJECUTIVO. Y BUENO, EN ESE SENTIDO PUES TENEMOS LA APROBACIÓN Y TENEMOS LA FUNDAMENTACIÓN PARA PODER LLEVAR A CABO ESTE NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE DESPACHO. POR MÍ ES CUANTO Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO OMAR DAMIÁN. ADELANTE, POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “¿QUÉ TAL? MUY BUENOS DÍAS A TODOS. AQUÍ DESDE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MORENA. PUES NADA, SOLAMENTE MI PARTICIPACIÓN ERA EN ESE SENTIDO, ¿NO? TAMBIÉN PARA TENER UN POCO DE ESCLARECIMIENTO CON LAS DECISIONES QUE SE HABÍAN TOMADO DE ENCARGO DE DESPACHO. Y PUES ATENDIENDO TAMBIÉN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, CREO QUE SERÍA BUENO QUE PARA TODAS LAS REPRESENTACIONES, PERSONALMENTE TAMBIÉN PARA LA DE MORENA, PODER ESTAR MÁS INFORMADOS ACERCA DEL PROCESO DE LA SELECCIÓN QUE VA A TENER, YA QUE PUES ES DE ALTA RELEVANCIA LA POSICIÓN QUE SE VA A TOMAR PARA EL PRÓXIMO SECRETARIO O SECRETARIA, QUE SE ESTÁ DEFINIENDO EN ESTE ASPECTO, YA QUE PUES BUENO, SOLAMENTE NOS... A NOSOTROS NOS PASARON LA INFORMACIÓN CURRICULAR DEL ENCARGADO PRÓXIMO DESPACHO, SI SE APRUEBA EN ESTE... EN ESTA SESIÓN, NOS LAS CORRIERON EL DÍA DE AYER. SERÍA BUENO TENER LA INFORMACIÓN PREVIA TAMBIÉN, PARA PUES NOSOTROS TENER EL CONOCIMIENTO DE LOS PERFILES QUE SE VAN A ESTAR IMPLEMENTANDO, QUE ES PARTE INTERNA DEL MISMO INSTITUTO. PERO PUES BUENO, ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, SERÍA BUENO TENER INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE PROCEDIMIENTO, DE ESTA SELECCIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA EJECUTIVO, QUE ES MUY RELEVANTE PARA LOS SIGUIENTES PROCESOS QUE SE VIENEN EN UN FUTURO. GRACIAS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y PUES CUENTA CON ELLO. LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. REPRESENTANTE DEL PRD. ADELANTE, POR FAVOR... MORELOS.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS LAS PERSONAS QUE ESTÁN PRESENTES EN ESTA SESIÓN. QUIERO INICIAR MI PARTICIPACIÓN MANIFESTANDO QUE LA FIGURA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, COMO TODOS SABEMOS, REVISTE GRAN IMPORTANCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ÓRGANO ELECTORAL. PERO TAMBIÉN DEBO SEÑALAR QUE, COMO TODOS USTEDES SABEN, TODO ACTO DE AUTORIDAD TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO. Y ES AHÍ MI OBSERVACIÓN. ME DI A LA TAREA DE LEER EL ACUERDO Y DE ENTRADA YO DIRÍA QUE NO DEBIERA APROBARSE EL ACUERDO EN ESTOS TÉRMINOS. ¿POR QUÉ? COMO REPITO, Y VA A COLACIÓN LO DE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD PARA... A LA HORA DE CELEBRACIÓN DE SUS ACTOS, POR LO QUE PRECISAMENTE ACABA DE MENCIONAR LA CONSEJERA PRESIDENTA Y QUE NOS DA LUZ. DONDE... CUANDO NOS DICE QUE EXISTEN VARIAS CONSULTAS QUE LOS OPLES HAN HECHO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE LA URGENCIA O NO PARA NOMBRAR UN ENCARGADO DE DESPACHO, COSA QUE NO ESTÁ PLASMADA EN ESTE ACUERDO. Y HAY ALGO QUE ME PREOCUPA, PORQUE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN SU SECCIÓN TERCERA, HABLA DEL... ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO 24 Y ES MUY CLARO, NO ES UNA CLARIDAD MÍA, ES UNA CLARIDAD DEL REGLAMENTO. HABLA DEL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE SECRETARIO EJECUTIVO Y DE

TITULARES. NUESTRA LEGISLACIÓN ELECTORAL LOCAL, CREO, SI NO MAL ME EQUIVOCO, NI SIQUIERA CONTEMPLA ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PERO SÍ LO CONTEMPLA EL REGLAMENTO DE ELECCIONES. Y ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN ESTE ACUERDO NOS CITAN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, NUMERALES USO... Y NUMERALES 1, 2, 3 Y 4. PERO MUY CONVENIENTEMENTE NO NOS ESPECIFICAN O NO NOS PLASMAN AHÍ, EL NUMERAL CINCO. Y EL NUMERAL CINCO SE REFIERE... PRIMERO EL NUMERAL 3 Y 4, DE ESE MISMO ARTÍCULO, HABLA DE LAS PROPUESTAS QUE TIENE QUE PRESENTAR EL PRESIDENTE, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LOS REQUISITOS QUE DEBE DE REUNIR LA PROPUESTA Y CÓMO DEBE DE SER VOTADO, CON AL MENOS CINCO VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS. Y DESPUÉS DICE EL NUMERAL CINCO, "EN CASO DE QUE NO SE APROBARA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE UN SERVIDOR PÚBLICO...", EN EL CASO QUE NOS OCUPE SECRETARIO, "...EL CONSEJERO PRESIDENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA NUEVA PROPUESTA DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES. DE PERSISTIR TAL SITUACIÓN, EL PRESIDENTE PODRÁ NOMBRAR UN ENCARGADO DE DESPACHO, EL CUAL DURARÁ EN EL CARGO HASTA UN PLAZO NO MAYOR A UN AÑO. ¡OJO! REQUISITOS SINE QUA NON ES QUE HAYA HABIDO ANTES, DE ACUERDO A ESTA DISPOSICIÓN, LA PROPUESTA FORMAL A LA SECRETARÍA EJECUTIVA. MIENTRAS NO HAYA UNA PROPUESTA FORMAL DE SECRETARIO EJECUTIVO Y QUE ÉSTA SEA NEGADA POR LOS CONSEJEROS O NO APROBADA, MIENTRAS NO SUCEDA ESTO, NO SE PUEDE DAR ESTE... NO SE PUEDE INICIAR CON EL PASO SIGUIENTE, QUE ES NOMBRAR A UN ENCARGADO DE DESPACHO. ESO ES LO QUE PREOCUPA. DE LA PROPUESTA, Y LO DIGO CON TODO RESPETO, YO NO ME ESTOY REFIRIENDO, PORQUE RESPETUOSAMENTE LO DIGO, YO NO TENGO EL GUSTO DE CONOCER SU DESARROLLO PROFESIONAL, MÁS ALLÁ DE LAS DOCUMENTALES QUE NOS ACABAN DE CIRCULAR. ENTONCES, PERO MÁS ALLÁ, TAMBIÉN CREO QUE SE FALTA AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA, PORQUE EL MISMO ACUERDO DICE QUE YA INICIARON USTEDES UNA ETAPA DE REVISIÓN DE CURRÍCULUMS Y DE PROPUESTAS, ENTIENDO YO. Y CON TODO RESPETO, CON EL DERECHO QUE ME ASISTE COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO, QUE SOMOS PARTE INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR, PUES SÍ SERÍA INTERESANTE O AL MENOS HUBIÉRAMOS ESPERADO, QUE ESAS PROPUESTAS, QUE SI BIEN ES CIERTO SE VA A SEGUIR EL PROCEDIMIENTO, PUES NOS LAS HUBIERAN HECHO DEL CONOCIMIENTO Y SOBRE TODO PUES SE HUBIERAN PLASMADO ACÁ, ¿NO? PORQUE CREO YO, CREO YO QUE NO SE ESTÁ AJUSTANDO Y QUIERO DECIRLO CON TODA RESPONSABILIDAD, YO ENTIENDO QUE LA FALTA DE SECRETARIO EJECUTIVO PUEDE DE UNA U OTRA MANERA ATORAR LOS TRABAJOS DE CIERTAS ÁREAS, PERO ESO NO ES UN FUNDAMENTO FUERTE COMO PARA YA NOMBRAR UN ENCARGADO DE DESPACHO, SALTÁNDONOS TODO EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 24. EN ESE SENTIDO, ESTA REPRESENTACIÓN PUES NO NOS MANIFESTAMOS DE CONFORMIDAD CON LO QUE... CON EL PROYECTO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO ERICK URIEL VERA". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE PARTIDOS, MIEMBROS DE ESTE CONSEJO. LA OBSERVACIÓN DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL VA EN EL MISMO SENTIDO QUE EL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO, REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL PRD,

RESPECTO DE LA INOBSERVANCIA AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SI BIEN, COMO SE HACE REFERENCIA, SE COMENTÓ POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO, HAY DIVERSAS CONSULTAS REALIZADAS AL INE, SOBRE LA PERTINENCIA DE PODER GENERAR ESTA DESIGNACIÓN DE ENCARGADURÍA DE DESPACHO, ESTOS DOCUMENTOS, COMO LO SEÑALÓ EL REPRESENTANTE DEL PRD, NO NOS FUERON CIRCULADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO FUERON DOCUMENTOS ANEXOS AL PRESENTE ACUERDO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN DE ESTE CONSEJO. EN ESTRICTO SENTIDO, EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL 24 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, MARCA QUE LA DESIGNACIÓN, EN ESTE CASO, DE UNA ENCARGADURÍA DE DESPACHO, PUEDE DARSE SOLAMENTE CUANDO SE HAN PRESENTADO LAS PROPUESTAS DE SECRETARIO EJECUTIVO AL ÓRGANO, ESTE ÓRGANO, ESTE CONSEJO Y NO SE ALCANZARA LA VOTACIÓN NECESARIA PARA PODER DESIGNAR A LA PROPUESTA DE SECRETARIO EJECUTIVO. LUEGO ENTONCES, SI EXISTE UN PROCEDIMIENTO QUE NOS ESTÁN INFORMANDO EN ESTA SESIÓN, QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA BUSCAR LA PRESENTACIÓN DE ESTA PROPUESTA, PARA SER ELECTA Y NO SE HA PRESENTADO, TENDRÍA QUE SER AL REVÉS Y NO COMO SE ESTÁ GENERANDO EN ESTE MOMENTO. ES DECIR, QUE ESTOS PERFILES QUE HOY SE ESTÁN VALORANDO POR PARTE DEL IMPEPAC Y QUE INCLUSO NO NOS HAN HECHO CONOCIMIENTO TAMPOCO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO YA SE SEÑALÓ ANTES, DEBERÍAN DE SUBIR A UNA APROBACIÓN EN UN ACUERDO A ESTE CONSEJO Y EN EL CASO DE NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, PRESENTAR, EN TODO CASO, LA PROPUESTA DE ENCARGADURÍA DE DESPACHO. AHORA BIEN, APARTE DE ESTA SITUACIÓN QUE YA SE HIZO OBSERVABLE POR PARTE DEL COMPAÑERO DEL PRD, YO QUISIERA TAMBIÉN HACER UNA... PRONUNCIAMIENTO, RESPECTO DE CUÁLES SON LOS CRITERIOS O CÓMO SE ESTÁ LLEGANDO AL TEMA DE LA DETERMINACIÓN, EN PRINCIPIO, DE ESTOS PERFILES QUE ESTÁN EN EL PROCESO Y SEGUNDO SOBRE ESTE PERFIL QUE SE ESTÁ PROPONIENDO HOY COMO ENCARGADO DE DESPACHO. ¿POR QUÉ LO DIGO? EL ARTÍCULO 24 TAMBIÉN DEL PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES, NUMERAL 1, INCISO E), ENUMERA QUE COMO REQUISITOS PARA SER PROPUESTO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN EL INCISO E) SEÑALA “GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN Y NO HABER SIDO CONDENADO POR DELITO ALGUNO, SALVO QUE HUBIESE SIDO DE CARÁCTER NO INTENCIONAL O IMPRUDENCIAL”. AHORA BIEN, ESTA PARTE NATURALMENTE, LO ENTENDEMOS JURÍDICAMENTE, ESTABLECE SOBRE LA CUESTIÓN DE TENER UNA PENA, DELITO DE CONDENA, O SEA, UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL. NO OBSTANTE, EN EL TEMA DE GOZAR DE BUENA REPUTACIÓN, YO COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE EL PERFIL PROPUESTO, ME DI A LA TAREA DE ESTE... EN EL BUSCADOR, PUES NATURALMENTE DE GOOGLE, INDAGAR SOBRE EL TEMA DEL PERFIL DE LA PROPUESTA QUE NOS ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO. MIREN, AL BUSCAR EL NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA, ARROJA UN SINNÚMERO DE NOTICIAS RELACIONADAS CON EL AÑO 2009, EN DONDE ESTAS NOTAS PERIODÍSTICAS SEÑALAN EN EL HOMÓNIMO DE ESTA PERSONA, QUE TUVO UN PROCESO DE DETENCIÓN POR HABER SIDO IDENTIFICADO CON ARMAS DE FUEGO Y CON DROGAS. ESTA PARTE YO QUISIERA PRESUMIR QUE ES UN HOMÓNIMO, PERO DE LA REVISIÓN DEL TEMA DEL EXPEDIENTE QUE NOS PRESENTAN SOBRE LA CURRÍCULA DE LA

PERSONA QUE SE PROPONE, ES COINCIDENTE ESTOS HECHOS EN LAS NOTAS PERIODÍSTICAS, SOBRE UN ELEMENTO DE LA PIBA Y EN ESE PERÍODO DEL AÑO 2009, AQUÍ NOS ENUNCIEN SU CURRÍCULUM QUE PRECISAMENTE ESTE PERFIL PERTENECIÓ A LA POLICÍA INDUSTRIAL BANCARIA. ENTONCES YO SÍ QUISIERA SER PUNTUAL. ENTIENDO QUE NATURALMENTE HAY EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y QUE DEBE PREVALECER NATURALMENTE TAMBIÉN EL EFECTO DE QUE DEBE CONTARSE CON SENTENCIA FIRME, PERO PUES YO CREO QUE ESTA PARTE SÍ DEBERÍA SER UNA SITUACIÓN QUE DEBERÍA ANALIZAR ESTE CONSEJO ELECTORAL, SOBRE LOS PERFILES PROPUESTOS. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ADELANTE, POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. YO ORIGINALMENTE ME HABÍA INSCRITO PARA MANIFESTAR MI CONFORMIDAD CON EL PROYECTO QUE TENEMOS AHORITA SOBRE LA MESA. Y SEÑALAR QUE DE LOS REQUISITOS Y DE LA LECTURA DE LOS ANEXOS, SE PODÍA DESPRENDER EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA REGLAMENTARIA, PREVISTA PARA LA OCUPACIÓN DE ESTOS ESPACIOS, PROPIAMENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA. PERO ME VOY A PERMITIR, CON MUCHO RESPETO, HACER ALGUNAS MANIFESTACIONES ADICIONALES, SOBRE TODO PORQUE ESCUCHANDO CON MUCHÍSIMA ATENCIÓN, E INSISTO, CON MUCHO RESPETO LAS INTERVENCIONES QUE ME HAN ANTECEDIDO, ADVIERTO QUE SE... CON JUSTA RAZÓN, CON JUSTA RAZÓN, SE SEÑALA LA POSIBILIDAD DE QUE DEBIÓ HABERSE AGOTADO UN PROCEDIMIENTO NORMATIVAMENTE ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ¿SÍ, ME ESCUCHO? ¿SÍ, ME ESCUCHO? ¿SÍ? ¡AH! GRACIAS. SÍ Y DESDE LUEGO, ¿NO? BUENO, O SEA, LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS TIENEN ABSOLUTAMENTE TODA LA RAZÓN. HAY UN PROCEDIMIENTO QUE DEBE AGOTARSE Y ESTÁ ASÍ PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES. YA LO DIJERON HACE UN INSTANTE, EN EL ARTÍCULO 24, 24, NUMERAL 5 O PÁRRAFO CINCO. Y BIEN SE DICE AHÍ, AHÍ EN ESE PRECEPTO REGLAMENTARIO SE ESPECIFICA QUE SI NO SE APROBARA UNA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE REFIERE A UNA MAYORÍA CALIFICADA, PORQUE EN EL PÁRRAFO ANTERIOR ASÍ LO SEÑALA, VIENE EL PROCEDIMIENTO AL QUE SE HA HECHO MENCIÓN. EL CONSEJERO PRESIDENTE, O EN ESTE CASO LA CONSEJERÍA PRESIDENTA, DEBERÁ PRESENTAR UNA NUEVA PROPUESTA DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES. Y LUEGO, ESE MISMO PRECEPTO SEÑALA QUE DE PERSISTIR TAL SITUACIÓN, ESTO ES, DE CONTINUARSE CON LA NO APROBACIÓN, LA PRESIDENCIA, DICE EL PRESIDENTE, PERO BUENO, LA PRESIDENCIA PODRÁ NOMBRAR UN ENCARGADO DE DESPACHO, UNA ENCARGADURÍA DE DESPACHO, LA CUAL DURARÁ EN EL CARGO HASTA UN PLAZO NO MAYOR A UN AÑO, LAPSO EN EL CUAL PODRÁ SER DESIGNADO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ARTÍCULO. LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO NO PODRÁ SER PERSONA... LA PERSONA RECHAZADA POR OBIAS RAZONES. TIENEN TODA LA RAZÓN LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS EN ESTO. SIN EMBARGO, YO LO QUE ADVIERTO DE LO QUE AHORITA ESTAMOS ANALIZANDO Y DEL PLANTEAMIENTO QUE YA EXPUSIERON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS, ES QUE EN ESTE MOMENTO NO ESTAMOS AGOTANDO ESE PROCEDIMIENTO, PORQUE NO HEMOS FINALIZADO ESE PROCEDIMIENTO. ES DECIR, NO ESTAMOS EN ESE SUPUESTO NORMATIVO. QUIERO PENSAR QUE LAS REPRESENTACIONES

PARTIDISTAS, CON JUSTA RAZÓN, SEÑALAN: ¿Y CUÁNDO? ¿QUIÉN? ¿QUÉ PERFILES FUERON? ¿CÓMO SE VALORARON? ¿POR QUÉ NO SE NOS INFORMÓ? ¿SUBIÓ A PLENO? ¿SE DISCUTIÓ? O SEA, NO, NATURALMENTE NADA DE ELLO HA SUCEDIDO, PORQUE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN, DIRÍAN EN TÉRMINOS JURÍDICOS, SUI GENERIS O PARTICULAR, ESPECIAL, CONCRETA Y ESPECÍFICA, DE LO QUE REPRESENTA PARA ESTE INSTITUTO EL NO CONTAR CON UNA SECRETARÍA EJECUTIVA, YA LO DIJERON HACE UN MOMENTO Y PARA QUIENES NO LO SEPAN, LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN A DISTANCIA O PÚBLICO EN GENERAL, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE TODO INSTITUTO ELECTORAL, LLÁMESE NACIONAL O LOCAL, LA SECRETARÍA EJECUTIVA ES EL CORAZÓN DE DEL ÓRGANO MISMO. LA SECRETARÍA EJECUTIVA OPERA, AL MENOS EN EL CASO DE MORELOS, CON MÁS DE 80 ATRIBUCIONES LEGALMENTE PREVISTAS Y ES EL CORAZÓN DEL INSTITUTO, PORQUE SE ENCARGA DE ORGANIZAR, COORDINAR Y REALIZAR TODAS AQUELLAS TAREAS NECESARIAS PARA QUE EN LA MESA SE LLEVEN A CABO ESTE TIPO DE DEBATES, YA SEA DE LA MANO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, CON EL PERSONAL ADSCRITO A LAS MISMAS, EL PERSONAL OPERATIVO. NO VOY A TERMINAR DENTRO DE LOS 5 MINUTOS QUE ME QUEDAN, DE PODER HABLAR TODO LO QUE HACE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. ES FUNDAMENTAL, UN ÓRGANO SIN SECRETARÍA, UN CUERPO SIN CORAZÓN NO PUEDE VIVIR Y ASIMISMO, UN INSTITUTO ELECTORAL SIN SECRETARÍA EJECUTIVA, TAMPOCO PUEDE TRANSITAR. ¿POR QUÉ DIGO QUE ESTAMOS EN UN PROCEDIMIENTO SUI GÉNERIS O EN UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO QUE NO ES EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO QUINTO FRAC... EN EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO QUINTO DE ESTE REGLAMENTO DE ELECCIONES? PORQUE YA LLEVAMOS APROXIMADAMENTE MÁS DE... MÁS DE 11 DÍAS, SIN SECRETARÍA EJECUTIVA Y NO PUEDE... EL INSTITUTO NO PUEDE CONTINUAR AVANZANDO ASÍ. DECÍA EL... YO LEÍA EL PÁRRAFO QUINTO, QUE BUENO, A VER, USTEDES SABRÁN QUE TODO REGLAMENTO ESTABLECE POR DEFINICIÓN, EL ¿CÓMO? EL ¿CUÁNDO? EL ¿DÓNDE? EL ¿QUÉ? ¿NO? ESA ES LA NATURALEZA DE UNA DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA, PERO TODO REGLAMENTO TAMBIÉN SÓLO PREVÉ LO ORDINARIO, SÓLO REGULA O REGLAMENTA LO ORDINARIO, NO LO EXTRAORDINARIO. POR EJEMPLO, LA HIPÓTESIS DEL ARTÍCULO... DEL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO QUINTO DE ESTE, DE ESTE REGLAMENTO DE ELECCIONES, SEÑALA QUE SI NO SE APRUEBA LA PRIMERA PROPUESTA, DENTRO DE 30 DÍAS SE PROPONDRÁ UNA SEGUNDA. IMAGÍNESE USTEDES LO QUE IMPLICARÍA PARA EL SISTEMA DEMOCRÁTICO EN UNA ENTIDAD O INCLUSO YA HAGÁMOSLO, LO ATERRICÉMOSLO, PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO CONTAR CON UNA SECRETARÍA ACÉFALA DURANTE 30 DÍAS Y SI SE AGOTARA EL SIGUIENTE PUNTO, LA SIGUIENTE PROPUESTA, OTROS 30 DÍAS. ¿Y POR QUÉ DIGO QUE NO ESTAMOS EN ESE SUPUESTO DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 24? PORQUE ESE TERMINA DECANTÁNDOSE POR UNA... POR UN NOMBRAMIENTO YA DE LA PRESIDENCIA EXCLUSIVAMENTE. ¿A QUÉ VOY? EL REGLAMENTO DE ELECCIONES LE FACULTA A LA PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO, HACER LA PROPUESTA. LO PONE A CONSIDERACIÓN Y SI NO SE ALCANZA LA MAYORÍA CALIFICADA, VIENE UNA SEGUNDA PROPUESTA DENTRO DE UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE 30. SI NO SE APRUEBA, SI NO SE APRUEBA ESA SEGUNDA PROPUESTA, ENTONCES YA ELLA, LA PRESIDENCIA, SIN PASAR POR LA VOTACIÓN DEL COLEGIADO, PONE LA ENCARGADURÍA QUE NO PODRÁ DURAR MÁS DEL PLAZO QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO. POR ESO DIGO QUE NO ESTAMOS EN ESE SUPUESTO, NO HEMOS LLEGADO AHÍ, NO ESTAMOS EN ESE SUPUESTO. ESTAMOS EN UN SUPUESTO EN EL QUE ESTE COLEGIADO, POR VOTACIÓN

COLEGIADA, ESTÁ SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN, EL DESIGNAR A ALGUIEN QUE FORMA PARTE DE ESTE INSTITUTO, NO ES NADIE EXTERNO, PARA QUE CONTINÚE CON LA OPERATIVIDAD DE LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO. CIERTAMENTE, LO ORDINARIO NO SE REGLAMENTA, NI SE REGULA. PERDÓN, LO ORDINARIO SÍ SE REGLAMENTA, LO EXTRAORDINARIO NO. PERO ASÍ LA HEMOS HECHO EN CASOS ANTERIORES CON ESTA INTEGRACIÓN, TANTO DE CONSEJERÍAS, COMO DE REPRESENTACIONES PARTIDISTAS. NO TIENE MUCHO HICIMOS LA DESIGNACIÓN DE UNA ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FINANCIAMIENTO... DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, Y TAMPOCO SE SIGUIÓ ESTE PROCEDIMIENTO, PORQUE ERA FUNDAMENTAL CONTAR CON ALGUIEN EN ESE ESPACIO Y QUE NO ESTUVIERA ACÉFALA. Y POSTERIORMENTE YA, DESPUÉS DE UNA DECISIÓN COLEGIADA DONDE SE VALORARON CURRÍCULUMS Y A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA, YA HUBO UN CONSENSO UNÁNIME DEL CONSEJO, POR LA PERSONA QUE ACTUALMENTE DESEMPEÑA LA FUNCIÓN DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO. ENTONCES, IMAGÍNENSE USTEDES SI APEGÁRAMOS A LOS PASOS YA PREVISTOS EN EL REGLAMENTO, ESTARÍA ESTE INSTITUTO AL MENOS 30 DÍAS COLAPSANDO SUS TRABAJOS POR LA FALTA DE SECRETARÍA EJECUTIVA. ENTONCES, MI INTERVENCIÓN, MUY RESPETUOSA, ES PARA DEJAR, DIGAMOS, PATENTE ANTE QUIENES NOS ESCUCHAN Y NOS SIGUEN, QUE ESTA PROPUESTA QUE ESTÁ SOBRE LA MESA NO ES EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO QUITO, NO. ES UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, SUI GÉNESIS, CONCRETA, ESPECÍFICA, DERIVADA DE LA FALTA DE TITULARIDAD TEMPORAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE AHORITA ESTAMOS DISCUTIENDO. SI LAS REPRESENTACIÓN PARTIDISTAS CONSIDERAN QUE YA HUBO UNA PRIMERA RONDA RECHAZADA Y UNA SEGUNDA RONDA RECHAZADA, NO ESE ES EL CASO. AHORITA ES UNA PROPUESTA. FUERA... SI FUERA EL CASO, NO TENDRÍAMOS NI SIQUIERA QUE ESTAR DISCUTIENDO EN ESTE MOMENTO, PORQUE LA PRESIDENTA, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN ESE DISPOSITIVO REGLAMENTARIO, PODRÍA HACER LA DESIGNACIÓN SIN PREGUNTARNOS SIQUIERA Y NO LO ESTÁ HACIENDO ASÍ. ÉSTA ES UNA PROPUESTA DE UN COMPAÑERO DENTRO DE ESTE INSTITUTO, QUE VA A TOMAR LAS RIENDAS TEMPORALMENTE, INCLUSO SI LEEN EL PROYECTO DE ACUERDO, SOLAMENTE DICE DURANTE UN MES Y JUSTAMENTE ESE MES ES EL QUE NOS VA A PERMITIR AGOTAR ESTE PROCEDIMIENTO, DEL CUAL DESDE LUEGO LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS TENDRÁN QUE SER PARTE Y TENDRÁN QUE ESCUCHARSE DESDE LUEGO, PORQUE SON PARTE TODAS Y CADA UNA DE USTEDES, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN, PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS A USTED CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, DE PRD MORELOS, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ÚNICAMENTE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ MUCHAS, MUCHAS GRACIAS. GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, YO RETOMO, YO RETOMO LA SOLICITUD DE LA

REPRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRD MORELOS. Y SÍ, EN EFECTO HACEN FALTA UNA SERIE DE ARTÍCULOS QUE DEBERÍAN DE INCLUIRSE EN EL ACUERDO, POR LO CUAL EN ESTE MOMENTO YO LO SOLICITARÍA, COMO ES EL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS, QUE EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DICE: "DESIGNAR Y REMOVER AL SECRETARIO EJECUTIVO, A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS, Y EN SU CASO, A LOS ENCARGADOS DE DESPACHO, A PROPUESTA DE LA MAYORÍA SIMPLE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO ESTATAL, CON LA APROBACIÓN CALIFICADA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. ESO QUIERE DECIR QUE EN EL MISMO CÓDIGO APARECEN PROPUESTAS E HIPÓTESIS QUE DE ALGUNA MANERA SON CONTRADICTORIAS. Y PARA ELLO, BUENO, PUES TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE SE PUDIERA INCLUIR EN ESTE ACUERDO, TAMBIÉN LAS CONSULTAS QUE NOSOTROS REVISAMOS DE LOS DIFERENTES OPLES, EN DONDE SE SOLICITABA LA... EL NOMBRAMIENTO DE UNA ENCARGADURÍA DE DESPACHO EN SECRETARÍA EJECUTIVA Y EN PARTICULAR SON DOS DE ELLOS, UNO CORRESPONDIENTE AL OPLE DE QUERÉTARO Y EL OTRO CORRESPONDIENTE AL OPLE, SI MAL NO RECUERDO, DE COAHUILA, DEL AÑO PASADO INMEDIATO. Y TAMBIÉN, ME GUSTARÍA QUE SE PUDIERA INCLUIR EN ENTRE LOS ANTECEDENTES, LA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR JE/44/19, EN DONDE UNO DE LOS PÁRRAFOS DICE: "EN ESTE SENTIDO, A JUICIO DE ESTA SALA, EL USO DEL TÉRMINO PODRÁ DENOTA LA POTESTAD QUE EL LEGISLADOR REGLAMENTARIO OTORGÓ A DICHA AUTORIDAD ELECTORAL, PARA QUE, DE ACUERDO CON SU AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA FUNCIONAL Y DE SURTIRSE LOS REQUISITOS QUE LA PROPIA NORMA PREVÉ, ACTÚE O SE ABSTENGA DE OBRAR, EN ESTE SENTIDO, DENTRO DE UN PLAZO ESTABLECIDO EN LA NORMA. EN OTRAS PALABRAS, LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EL LEGISLADOR REGLAMENTARIO CONDICIONARA EL EJERCICIO DE ESA FACULTAD, AL PRESUPUESTO DE RENOVACIÓN O DE LA INTEGRACIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE LA DIRECCIÓN DEL OPLE, NO IMPLICA QUE EN TODOS AQUELLOS CASOS EN QUE SE SURTA ESE PRESUPUESTO, LA AUTORIDAD ELECTORAL FORZOSAMENTE DEBA RATIFICAR O REMOVER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS. Y ASÍ CONTINÚA, DÁNDOLE LA RAZÓN A LA POTESTAD QUE TIENE EL OPLE, EN UN MOMENTO DADO, DE DESIGNAR DE MANERA TEMPORAL, UNA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN LO QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS, CONTAMOS CON TODOS LOS REQUISITOS, PARA PODER LLEVAR A CABO EL CORRECTO NOMBRAMIENTO DE LA... DE QUIEN ESTÉ EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA. Y POR ÚLTIMO, NADA MÁS COMO RESPUESTA AL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, DECIRLE QUE EN SU CORREO YA SE ENVIÓ COMO... NO, COMO ANEXO, EN UNO DE LOS ÚLTIMOS, DE LOS ÚLTIMOS CORREOS QUE SE MANDARON, QUE CONFORMA EL CURRÍCULUM DE LA PERSONA QUE ESTAMOS PROPONIENDO. JUSTAMENTE LA CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES. ESE FUE CIRCULADO, NO SÉ A QUÉ HORAS, PERO TODOS YA LO TIENEN EN SU CORREO, PARA SU TRANQUILIDAD. ES CUANTO DE MI PARTE. Y CEDERÍA, CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES JUSTAMENTE MI PARTICIPACIÓN IBA EN EL SENTIDO QUE COMENTA EN PRIMERA INSTANCIA EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y QUE ACABA DE ACOTAR LA CONSEJERA PRESIDENTA. EL ARTÍCULO QUE SEÑALA EN SU FRACCIÓN CUARTA DEL CÓDIGO LOCAL, ESTIMA LAS ATRIBUCIONES DE ESTE CONSEJO, NO ASÍ DEL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, QUE ES UNA FACULTAD EXPRESA DE LA PRESIDENTA,

AGOTAR EL PROCEDIMIENTO PREVIAMENTE SEÑALADO, EL CUAL BIEN YA SE ACOTÓ, NO SE HA AGOTADO, PERO EL CÓDIGO LOCAL SÍ FACULTA ESTE CONSEJO, DE PODER NOMBRAR LAS ENCARGADURÍAS, COMO SE SEÑALA, ELLO POR LO QUE COMENTABAN LAS REPRESENTACIONES, EN EFECTO, SE PUEDE GENERAR INTERPRETACIÓN, PERO EL ARTÍCULO ES MUY CLARO EN LA FRACCIÓN CUARTA, RESPECTO A QUE TENEMOS ESA FACULTAD DE REMOVER Y DE PODER NOMBRAR LAS ENCARGADURÍAS DE DESPACHO. AHORA, RESPECTO AL TEMA DE LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DEL PAN, SERÍA INTERESANTE QUE SE LLEVARA A CABO UN ANÁLISIS A PROFUNDIDAD DE LO QUE SE ESTIMA COMO PALABRA “REPUTACIÓN”, TODA VEZ QUE INCLUSO LA REAL ACADEMIA EN LENGUA LO MENCIONA COMO UNA OPINIÓN O ALGUNA ESTIMA DE LO QUE SE TIENE. ESTE CONSEJO, SI BIEN ES CIERTO ESTÁ ABIERTO A TODAS LAS OPINIONES DE SUS REPRESENTACIONES Y DE LAS MISMAS INTEGRACIONES, BIEN, YA LO COMENTÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA RESPECTO A LAS DOCUMENTALES, QUE AL FINAL DEL DÍA SON ESAS DOCUMENTALES CON LAS CUALES ESTE INSTITUTO TIENE QUE TRANSITAR AL RESPECTO DE LOS DICHOS QUE SE PUEDAN PRESENTAR. YA BIEN SE COMENTÓ, COMO ÚLTIMO ALCANCE EN EL... YA EN ANEXO, SE MANDÓ ESTA CONSTANCIA PARA SEÑALAR JUSTAMENTE QUE LA PERSONA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO POR HASTA UN MES, PARA DARLE OPERATIVIDAD, COMO YA SE COMENTÓ, A ESTE INSTITUTO, CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS QUE SE PREVÉN EN LA LEY. Y BUENO, EN TEORÍA DE ELLO, PUES ES QUE SE ESTÁ PROPONIENDO A ESTA PERSONA Y YO CREO QUE AHÍ SÍ TENDRÍAMOS QUE ENTRAR, SERÍA ENTRAR A UN DEBATE UN TANTO CUANTO ESTÉRIL, RESPECTO A LA SUBJETIVIDAD QUE REPRESENTA PARA UNO U OTRO LA PALABRA REPUTACIÓN, PARA UNO OTRO LA PALABRA FAMA, PARA UNOS Y OTROS LA PALABRA OPINIÓN. ES POR ELLO QUE, INSISTO, TENEMOS QUE CEÑIRNOS A LAS DOCUMENTALES QUE SE TIENEN Y LA PERSONA PROPUESTA ESTÁ ACREDITANDO CON DICHAS DOCUMENTALES CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PAN. ADELANTE, POR FAVOR.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, MIEMBRO DEL CONSEJO. AGRADEZCO ESTA ACLARACIÓN QUE HACEN EN CUANTO AL ACTA DE ANTECEDENTES NO PENALES QUE SE GLOSA, RESPECTO DEL EXPEDIENTE PRESENTADO POR LA... POR EL PERFIL PROPUESTO, PERO SÍ QUIERO MANEJAR DE MANERA RESPETUOSA, QUE ESO NO RESPONDE LA PREGUNTA QUE REALICÉ A ESTE CONSEJO ELECTORAL, SI SE TRATA DE LA MISMA PERSONA O ES UN HOMÓNIMO LA PERSONA QUE RESPONDE A ESTAS NOTAS PERIODÍSTICAS, QUE EN LA ANTERIOR RONDA SEÑALÉ. O SEA, ES DECIR, EL HECHO DE QUE USTEDES ME COMENTEN QUE LOS ANTECEDENTES PENALES SE PRESENTARON, QUE CLARO ESTÁ, ES UN REQUISITO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, PARA PRESENTAR SOBRE LA VALORACIÓN DEL PERFIL, NO HACE RESPUESTA A ESTA PREGUNTA QUE REALICÉ AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SI ES LA MISMA PERSONA O SE TRATA DE UN HOMÓNIMO. SEGUNDO, SEÑALAR SI SE HA MANIFESTADO QUE SE ENCUENTRA ESTE PROCESO QUE YA SE COMENTÓ, DE SELECCIÓN O PARA LOS PERFILES DE NOMBRAMIENTO, DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ¿POR QUÉ EN LUGAR DE SUBIR UNA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE ENCARGADURÍA DE DESPACHO, NO SE PRESENTA UN

ACUERDO SOBRE ESTOS PERFILES? Y COMO YA LO COMENTARON, ESTOS YA FUERON ANALIZADOS POR USTEDES, SEÑORES CONSEJEROS. ESTE, YO PREGUNTARÍA, ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE LOS CONSEJEROS, PARA NO ESTE SUBIR ALGUNO DE ESTOS PERFILES YA ANALIZADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, A UN PROCESO, A UN CONSENSO DE DESIGNACIÓN A SOMETERLO A ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y SÍ PRESENTARNOS UNA PROPUESTA DE ENCARGABILIDAD DE DESPACHO? ES DECIR, ¿QUÉ OBSTÁCULOS SE ENFRENTAN? ¿CUÁLES SON ESTOS CRITERIOS PARA NO ATENDER EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO ELECCIONES? POR OTRA PARTE COMENTAR, PUES SÍ, SÍ ME... SÍ, CLARO, O SEA, COMO LO SEÑALA EL CONSEJERO, PUES NATURALMENTE YA LO COMENTÉ DESDE MI PARTICIPACIÓN PRIMERA, EN EL TEMA DE LEGALIDAD NOS QUEDA CLARO, QUE LA CUESTIÓN DE EL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DEBE PREVALECER. NO OBSTANTE, YO TAMBIÉN SOLICITÉ EN ESTA PRIMERA INTERVENCIÓN, QUE ME DIJERAN ¿CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS PARA PROPONER A ESTA PROPUESTA? SI YA EXISTEN TAMBIÉN DENTRO DEL PROCESO PUES VARIOS PERFILES. O SEA, Y YO SÍ, YO SÍ CREO QUE TAMBIÉN HACE SENTIDO PUES ESTAS OBSERVACIONES QUE REALIZAMOS Y NO ME PARECE QUE SEA UN TEMA QUE DEBA DE PARARSE... PASARSE POR ALTO. PREGUNTARÍA QUIÉN... ¿DE QUIÉN EMANA ESTA PROPUESTA DE PERFIL QUE HOY SE TRATA DE PONER COMO ENCARGADURÍA DE DESPACHO? PARA QUE TAMBIÉN TENGAMOS CLARIDAD EN LAS ACTUACIONES QUE ESTÁ REALIZANDO ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, RÁPIDAMENTE NO PUEDO, NO PUEDO RESPONDERLE A TODAS LAS PREGUNTAS, PERO SÍ LE VOY A DECIR QUE JUSTAMENTE NO SE HA TERMINADO CON EL PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS CURRÍCULUMS QUE TENEMOS. NO TENEMOS AHORITA NINGÚN CRITERIO, PORQUE NO HEMOS AGOTADO EL PROCESO. ENTONCES, BUENO, AHORITA NO LO PODRÍAMOS, NO LO PODRÍAMOS PROPONER. SIN EMBARGO, EL HECHO DE HABER PROPUESTO EN ESTE MOMENTO ESTE PERFIL, ES QUE COMO ENCARGADO DE DESPACHO SE PROPONE EN EL REGLAMENTO INTERNO, QUE SEA UNA PERSONA INTERNA AL INSTITUTO, LA QUE OCUPE ESTA ENCARGADURÍA DE DESPACHO. Y BUENO, PUES EL MAESTRO EN DERECHO, EMILIO, HA ESTADO COLABORANDO CON NOSOTROS POR MÁS DE UN AÑO EN EL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y DE SECRETARÍA Y DE SECRETARÍA EJECUTIVA, RAZÓN POR... Y ÉL TAMBIÉN ES CANDIDATO, SE PRESENTÓ, ES CANDIDATO, SE POSTULÓ PARA EL PUESTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. ENTONCES, ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE SE TOMÓ LA DECISIÓN DE QUE ÉL OCUPARA EN ESTE MOMENTO ESTA POSICIÓN Y SOBRE LA... SI ES LA PERSONA O NO ES LA PERSONA, NO TENGO EL DATO PRECISO, PERO EN CUANTO LO TENGA SE LO COMUNICO Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE MORENA.” EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. PUES BUENO, SUPER RÁPIDO, YO HACER HINCAPIÉ EN ALGO QUE COMENTÓ EL CONSEJERO MONTESSORO. ES EVIDENTE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA ES EL CORAZÓN, LA OPERATIVIDAD DE ESTE INSTITUTO. POR ESO MISMO, AUNQUE SEA UN DÍA O 30 DÍAS, ES MUY, MUY IMPORTANTE Y RELEVANTE ANALIZAR LOS PERFILES, LA DISPOSICIÓN EN TODO SENTIDO DE QUIEN, EN ESTE CASO, SE VA A ENCARGAR DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. NO, NO MINIMIZANDO EL HECHO DE AUNQUE SEA 30 DÍAS ESTAR EN ESTA, EN ESTA SITUACIÓN DE PUESTO PÚBLICO, PUES MENOSPRECIAR, ¿NO? QUE SEA UN MES, O UN DÍA.

TAMBIÉN AGREGAR UN COMENTARIO ACERCA DEL INGENIERO. PARA TODOS ES RELATIVO LA PALABRA GOZAR DE UNA BUENA REPUTACIÓN, PERO MÁS SIN EMBARGO, CREO QUE NOS MANEJAMOS POR UN TEMA DE MORALIDAD, DE REPRESENTATIVIDAD Y AUNQUE SEA MUY SUBJETIVO EL CONCEPTO “BUENA REPUTACIÓN”, CREO QUE TODOS TENEMOS EN SENTIDO EL PARÁMETRO DE LO QUE ES UNA BUENA REPUTACIÓN, PARA TODOS ANALIZAR ESTE PRECEPTO, ¿NO? HACER HINCAPIÉ TAMBIÉN, EN EL SENTIDO DE LO QUE COMENTABAN LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PAN Y PRD, YO HACÍA SÍNTESIS Y PENSAMIENTO EN EL TEMA DE... Y ME IBA RETROCEDIENDO HACIA EL TEMA DE CONÓCELES. ES UN TEMA MUY... QUE ESTUVO MUY, MUY PELEADO Y HUBO SANCIONES A CIERTOS PARTIDOS POLÍTICOS POR EL HECHO DE NO CUMPLIR CON TAL VEZ LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLA PLANTILLA DE CONÓCELES. ESTO FUE MUY DEBATIDO EN ESTE MISMO INSTITUTO, EN DONDE SÍ SE SANCIONARON A ESTOS PARTIDOS, AUNQUE ALGUNOS ARGUMENTAMOS QUE ERA EXCESIVO, MÁS SIN EMBARGO, CREO QUE SI NO SE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE CADA REGLAMENTO QUE TENEMOS PREVISTOS EN ESTE INSTITUTO, PARA PODER TRABAJAR, PUES CREO QUE ESTARÍAMOS SIENDO NO PARTE, ¿NO? EN ALGUNOS ASUNTOS SÍ Y EN ALGUNOS NO. ENTONCES, YO ME QUEDO MÁS CON ESTE CONCEPTO DE BUENA REPUTACIÓN. ENTIENDO TAMBIÉN EL CONCEPTO DE QUE SE CORRIÓ EL TRASLADO DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES NO PENALES. MÁS SIN EMBARGO, EL CONCEPTO DE BUENA REPUTACIÓN SÍ ES ALGO QUE QUISIERA MENCIONAR, YA QUE TAMBIÉN SE HICIERON LAS INVESTIGACIONES DE ESTA PARTE Y PUES SE NOTÓ EN LAS REDES SOCIALES, EN LOS PERIÓDICOS, EN LAS PUBLICACIONES DE ESTE SITIOS GOOGLE, MUCHOS SITIOS, EN DONDE SE ESPECIFICABAN ALGUNAS NOTAS, CON TODO EL RESPETO PARA ESTA PERSONA, PERO PUES BUENO, NOS AMARRAMOS DEL TEMA DE QUE SE TIENE QUE CUMPLIR EN COMPLETO EL REGLAMENTO. Y PUES BUENO, ¿NO? HACIENDO HINCAPIÉ DE QUE YA SE HIZO MENCIÓN DE TODAS ESTAS REPRESENTACIONES Y TAMBIÉN DE ESTA... DESDE ESTA REPRESENTACIÓN, QUE PUES BUENO, NO SE TIENE DE ACUERDO, NO SE ESTÁ DE ACUERDO CON EL PRESENTE ACUERDO. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. CONSEJERA ELIZABETH, ¿QUIERE INTERVENIR?.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ES QUE SÍ, SI ME LO PERMITEN, DADO QUE HACE UN RATO NO SE ME VISUALIZÓ EN CÁMARA, QUE ERA UNA MOCIÓN PARA EL REPRESENTANTE DEL PAN. SÍ, NADA MÁS COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO, PUES ES UNA PROPUESTA QUE EN SU MOMENTO DADO SE HIZO EN MESA DE CONSEJEROS Y QUE SÍ VOY DE CONFORMIDAD, COMO LO REFIERE, QUE EN SU MOMENTO DADO SE VAYA DOCUMENTANDO ESPECÍFICAMENTE ESTE PROCESO, PORQUE DARÁ CERTEZA A LA SELECCIÓN, A LA SELECCIÓN QUE SE HAGA POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, AL MOMENTO DE PRESENTAR UNA PROPUESTA EN DEFINITIVA. LA DE LA VOZ SÍ COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE CAMINARÍA DE MANERA TRANSITORIA EN ESTA PROPUESTA, DADO QUE HAY TEMAS QUE NO SE PUEDEN ESTAR DETENIENDO PRECISAMENTE EN EL ÁREA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES. ES UNA SITUACIÓN QUE LA DE LA VOZ INCLUSO SUGIRIÓ DE MOMENTO URGENTE, PARA EMPEZAR DESDE LA FECHA EN LA QUE SE RETIRÓ NUESTRO SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE ES UN TEMA COMPLEJO. PERO SÍ, TAMBIÉN COMENTAR QUE DESCONOCÍA ESTE TEMA CON RESPECTO A ESTA, A ESTA DENUNCIA O ESTE

TEMA QUE PUEDE INCIDIR O QUE EN SU MOMENTO PUDO INCIDIR EN ESTA MESA DE CONSEJEROS. YO CREO QUE SI LO HUBIÉSEMOS TENIDO EN CONSIDERACIÓN, QUIZÁ LO HUBIÉRAMOS VALORADO, PERO EN ESTE CASO, DADO QUE EFECTIVAMENTE ES IMPERANTE PARA ESTE INSTITUTO REALIZAR UN NOMBRAMIENTO DE UNA ENCARGADURÍA DE DESPACHO, PUES TRANSITARÉ EN ESOS TÉRMINOS Y PROMETIENDO SER MÁS CUIDADOSO DE LOS PERFILES QUE SE PROPONEN. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA ELIZABETH. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO GONZALO GUTIÉRREZ.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. ¡HÍJOLE! LAMENTO Y LAMENTO MUCHO Y ME PREOCUPA MÁS, LO DIGO CON TODO RESPETO, LA SIMPLEZA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ENTIÉNDASE LOS CONSEJEROS, PARA ABORDAR EL TEMA TAN TRASCENDENTE PARA LA VIDA DEL ÓRGANO QUE ES EL SECRETARIO EJECUTIVO Y EN ESTE CASO EL NOMBRAMIENTO DE UN ENCARGADO DE DESPACHO. LO DIJE EN UN MOMENTO, TODO ACTO DE AUTORIDAD TIENE QUE IR DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO. Y LA VERDAD ES DE QUE OFENDE LA FORMA EN QUE POR LA PUERTA DE ATRÁS QUIEREN ENDEREZAR UN PROYECTO QUE EXTRAÑA A ESTA REPRESENTACIÓN, PORQUE ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A UNOS BUENOS PROYECTOS, BIEN FUNDAMENTADOS, BIEN MOTIVADOS, CON BUENOS ANTECEDENTES Y VER QUE ESTE PROYECTO LO PRESENTARON NADA MÁS PARA SALIR DEL PASO, POR LA PREOCUPACIÓN QUE TIENEN DE NO TENER O DE QUE NO CONTAMOS CON SECRETARIO EJECUTIVO Y CARECE DE TODA, DE TODA FUNDAMENTACIÓN. LO HE DE DECIR CON TODO RESPETO. ADEMÁS DE LA OPACIDAD QUE SE MANEJA. SEÑORES CONSEJEROS, YO LES QUIERO DECIR ALGO, NOSOTROS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO SOMOS PARTE FUNDAMENTAL TAMBIÉN DEL ÓRGANO ELECTORAL, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. DE AHÍ QUE HASTA ME ATREVERÍA AHORITA A DECIR QUE EN EL ENCABEZADO DONDE LE PONEN PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL, NO, NO ES DEL CONSEJO ESTATAL PROYECTO DE ACUERDO, ES EL PROYECTO DE ACUERDO DE LOS CONSEJEROS, PORQUE EL CONSEJO ESTATAL SOMOS TODOS, INCLUIDOS NOSOTROS LOS PARTIDOS. ENTONCES, AHORITA YA NO PUDIÉRAMOS ECHARLE LA CULPA A QUE EMANÓ DE TAL O CUAL COMISIÓN. ENTONCES, INCLUSO HASTA ES INCORRECTO QUE PONGAN DE QUE ES UN PROYECTO DEL CONSEJO ESTATAL. Y HABLO DE LA OPACIDAD, PORQUE SOMOS PARTE DEL CONSEJO, SEÑORES CONSEJEROS. NUNCA SE NOS EXHIBIÓ LA RENUNCIA, QUE AHÍ NADA MÁS LA SEÑALAN, NUNCA SE NOS EXHIBIÓ LA RENUNCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO ANTERIOR, COMO SI HUBIERA TEMAS QUE SE TENDRÍAN QUE OCULTAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. FINALMENTE, YO SEÑALO Y LO SEÑALO CON TODA RESPONSABILIDAD, ESTE ACUERDO QUE USTEDES NOS... QUE USTEDES NOS ESTÁN PRESENTANDO, CARECE DE TODA FUNDAMENTACIÓN, CARECE DE TODA MOTIVACIÓN Y AGRADECER DE PASO, LA HONESTIDAD DEL CONSEJERO MONTESSORO, AL DECIR QUE HICIERON LO MISMO EN LA... CON EL ENCARGADO DE DESPACHO DE ADMINISTRACIÓN, PORQUE, PUES BUENO, NOS SORPRENDIERON TAMBIÉN DE ALGO QUE NO NOS DIMOS CUENTA. ENTONCES, PREOCUPA ESTA FORMA EN LA QUE SE ESTÁ ABORDANDO EL TEMA Y LA FORMA EN QUE AHORA, PERMÍTANME LA EXPRESIÓN, TENGAMOS QUE ESTAR VIENDO A TRAVÉS DE BOMBERAZOS, METIENDO ARTÍCULOS Y METIENDO COSAS QUE YA NO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE REVISAR, PORQUE NO

VIENEN PLASMADAS EN EL DOCUMENTO Y POR LO TANTO YA NO TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE PODERNOS IMPONER DE ESAS ARGUMENTACIONES QUE DICEN USTEDES QUE EXISTEN, PERO QUE AHORITA LAS ESTÁN, LAS ESTÁN SACANDO DE BOTE PRONTO. ENTONCES MAL. DE MI PARTE NOSOTROS, PRD MORELOS, NO ACOMPAÑAMOS EN NINGUNA DE SUS PARTES, EL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN USTEDES, LOS CONSEJEROS ELECTORALES. Y ESTE POR CUANTO A LA PROPUESTA, PUES BUENO, NOS RESERVAMOS TAMBIÉN PARA PODER ANALIZAR Y PODER INVESTIGAR, PORQUE TAMBIÉN ESO SE NECESITA, PUES TODAS Y CADA UNA DE LAS DOCUMENTALES. GRACIAS.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SI LE SUGIERO PODERSE INSCRIBIR EN UNA TERCERA RONDA SI ASÍ LO DESEA. SÍ, GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, YO QUIERO SUSCRIBIR JUSTAMENTE LA PARTE QUE USTED MENCIONÓ, ACERCA DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, QUE EN SU ARTÍCULO 78, FRACCIÓN CUARTA A LA LETRA DICE, "SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO ESTATAL LAS SIGUIENTES: DESIGNAR Y REMOVER AL SECRETARIO EJECUTIVO, A LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y, EN SU CASO, A LOS ENCARGADOS DE DESPACHO, A PROPUESTA DE LA MAYORÍA SIMPLE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO ESTATAL, CON LA APROBACIÓN CALIFICADA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES”. ES DECIR, DE LA INTERPRETACIÓN LITERAL, FUNCIONAL Y SISTEMÁTICA QUE LUEGO HACEMOS REFERENCIA, PUES JUSTAMENTE LAS ENCARGADURÍAS DE DESPACHO SON DE MAYORÍA SIMPLE Y PARA LAS PROPUESTAS DEFINITIVAS SON CON MAYORÍA CALIFICADA. EN ESTE CASO, SI EVENTUALMENTE CUATRO DE LAS CONSEJERÍAS VOTARAN SOLAMENTE A FAVOR DE ESTA PROPUESTA, PUES PROCEDERÍA LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO, QUE NO ES LO MISMO CUANDO SE PROCEDE DE A DESIGNAR YA DE MANERA DEFINITIVA, A UN FUNCIONARIO, QUE EN ESTE CASO TENDRÍA QUE SER DE MANERA CALIFICADA, ES DECIR, CINCO DE SIETE CONSEJERÍAS ELECTORALES. CREO QUE ESTE FUNDAMENTO ES MUY, MUY IMPORTANTE Y QUÉ BUENO QUE LO SUGIRIÓ LA CONSEJERA PRESIDENTA, PARA PODER ROBUSTECER NUESTRO ACUERDO, PORQUE ESE ÓRGANO ELECTORAL, COMO SIEMPRE LO HEMOS DICHO, SIEMPRE SE CONDUCE CON LEGALIDAD. AQUÍ NO HAY OCURRENCIAS. Y MIREN, LAS ENCARGADURÍAS DE DESPACHO TIENEN COMO PROPÓSITO PRINCIPAL, GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL ÓRGANO ELECTORAL. LAS SECRETARÍAS EJECUTIVAS SON CLAVE PARA EL FUNCIONAMIENTO COTIDIANO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, COORDINACIÓN TÉCNICA, ELABORACIÓN DE ACUERDOS, EJECUCIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS, SEGUIMIENTOS A PROCEDIMIENTOS, ETCÉTERA. UNA CUESTIÓN TAMBIÉN MUY IMPORTANTE DE LAS ENCARGADURÍAS, ES EVITAR VACÍOS DE PODER O PARALIZACIÓN INSTITUCIONAL, ES DECIR, DURANTE PROCESOS ELECTORALES O FUERA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, CUANDO, COMO ES EN ESTE CASO, TENEMOS ACTIVIDADES CLAVES. NO SE PUEDE PERMITIR QUE ÁREAS FUNDAMENTALES QUEDEN ACÉFALAS Y COMO BIEN LO DIJO EL CONSEJERO MONTESSORO, TRATÁNDOSE DEL CORAZÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL. EL CUMPLIMIENTO TAMBIÉN DE LOS

PLAZOS LEGALES Y OPERATIVOS. LA CONSEJERA ELIZABETH HACÍA REFERENCIA JUSTAMENTE A ESTA PARTE, ¿NO? MUCHOS ACTOS ELECTORALES ESTÁN SUJETOS A PLAZOS PERENTORIOS. LA AUSENCIA DE UN TITULAR NO PUEDE SER UN MOTIVO VÁLIDO PARA EL INCUMPLIMIENTO. Y TAMBIÉN EN EL CASO DE LA FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA, LA ENCARGADURÍA PERMITE REACCIONAR CON RAPIDEZ, MIENTRAS SE REALIZA UN PROCESO FORMAL DE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO, QUE PUEDE INCLUIR CONVOCATORIAS PÚBLICAS, VOTACIONES DEL CONSEJO ESTATAL, REVISIÓN DE PERFILES, ETCÉTERA. EN ESTE SENTIDO, BUENO, CREO QUE QUEDA CLARO, ¿NO? TAMBIÉN HAY QUE RECORDAR QUE EN OTROS MOMENTOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LLÁMESE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SU MOMENTO TUVIMOS VARIOS MESES ACÉFALA ESTA DIRECCIÓN Y EN EL 2021 CONTAMOS CON UNA DESIGNACIÓN DIRECTA DE UNA ENCARGADURÍA DE DESPACHO. TAL VEZ EN SU MOMENTO PUES NO FUE MOTIVO DE DEBATE, PORQUE SE ENTENDÍA QUE EFECTIVAMENTE HABÍA LA NECESIDAD Y DESPUÉS DE VARIOS MESES SE NOMBRÓ UN ENCARGADO DE DESPACHO, INCLUSO POR LA MISMA PERSONA QUE ASÍ LO SOLICITÓ. ES DECIR, “NO ACEPTO LA TITULARIDAD, EN ESTE CASO YO ACEPTO UNA ENCARGADURÍA DE DESPACHO”. Y BUENO, TAMBIÉN HAY QUE RECORDAR QUE EN SU MOMENTO SE TUVO LA DESIGNACIÓN DE UNA ENCARGADURÍA DE DESPACHO, EN LA PERSONA DE JAIME SOTELO, EN DONDE JUSTAMENTE NO SE PASÓ POR ESTE PROCEDIMIENTO. ENTONCES, HABRÍA QUE IR RECORDANDO TODOS ESOS MOMENTOS, PARA VER QUE EFECTIVAMENTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, NO ESTÁ FUERA DE LA LEGALIDAD, NI SON OCURRENCIAS, SINO POR EL CONTRARIO, ESTOS CONSEJEROS SIEMPRE SE CONDUCEN JUSTAMENTE A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO POR EL MOMENTO EN ESTA RONDA DE PARTICIPACIONES. MUCHAS GRACIAS POR SU ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIRÍAMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE EN LA REPRESENTACIÓN DE MORENA, LA REPRESENTACIÓN DEL PRI, LA REPRESENTACIÓN DE PRD MORELOS, ACCIÓN NACIONAL Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO. ES CUANTO.”, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “REPRESENTACIÓN DE MORENA, POR FAVOR, ADELANTE.”. EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. HACER ÉNFASIS EN UNA SITUACIÓN QUE ACABAMOS DE PLATICAR. PREGUNTABA, SI NO MAL RECUERDO, EL REPRESENTANTE DEL PAN, QUE CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS PARA PUES BUENO, TOMAR ESTAS DECISIONES. HACÍA ÉNFASIS USTED EN QUE LA PROPUESTA QUE HOY NOS ESTÁN DANDO EN MESA, ESTÁ COMPITIENDO TAMBIÉN PARA PODER PARTICIPAR Y TENER EL PUESTO DEFINITIVO DE SECRETARIO EJECUTIVO. CONSIDERO QUE DESPUÉS DE ESTE COMENTARIO, SE ESTARÍA VIOLENTANDO EL MISMO PROCESO, YA QUE EL HECHO DE TENER UNA PARTICIPACIÓN PREVIA A UNA SELECCIÓN, EN DONDE ÉL YA PODRÍA DESTACAR O NO DESTACAR, SERÍA VIOLENTAR EL MISMO PROCESO DE DECISIÓN, YA QUE ESTARÍAMOS O AYUDANDO O DEMERITANDO EL TRABAJO DE ESTA PERSONA, YA SEA UN DÍA O 30 DÍAS, ¿NO? COMO LO MENCIONABA ANTERIORMENTE, EN

DONDE EL PERFIL QUE NOS PROPONEN ESTÁ COMPITIENDO EN EL MISMO PROCESO. ENTIENDO TAMBIÉN LO QUE DICE EL CONSEJERO PEDRO, EN DONDE NOS MENCIONA QUE LAS ENCARGADURÍAS SON PARA LA FUNCIONALIDAD Y EVITAR RETRASOS DEL TRABAJO. MÁS SIN EMBARGO, DESIGNAR A UNA PERSONA QUE COMPITE EN EL MISMO PROCESO, ESTARÍAMOS VIOLENTANDO. COMENTAR TAMBIÉN UN PEQUEÑA MOCIÓN A LO QUE COMENTABA LA CONSEJERA ELIZABETH, EN DONDE NO HAY URGENCIA, YO CREO, DE DESIGNAR OTRA PERSONA, PUES YA QUE SE APROBÓ CON USTEDES MISMOS, ¿NO? LOS CONSEJEROS. ENTONCES, TERMINO MIS PARTICIPACIONES, YA QUE SE AGOTAN LOS PUNTOS, LAS MANERAS DE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO, MÁS SIN EMBARGO, NO CONFORME CON EL PRESENTE ACUERDO Y PUES HACER MENCIÓN DE ESTA ÉNFASIS, ¿NO? DE QUE CREO QUE SE VIOLENTA EL PROCESO DE LA MISMA SELECCIÓN, SI SE ESTÁ PRESENTANDO UNA PERSONA QUE YA ESTÁ PARTICIPANDO, EN DONDE VA A ESTAR ENCARGADO DEL DESPACHO, POR YA SEA UNO O 30 DÍAS. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ, ADELANTE.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. NO IBA YO A TOCAR EL TEMA DE LA PROPUESTA, PERO YA AHORITA QUE TRANSCURRIERON LAS PARTICIPACIONES, HAY ALGO QUE ME PREOCUPA MUCHÍSIMO. LA PRESIDENTA MENCIONA QUE EL COMPAÑERO QUE PROPONEN SE POSTULÓ, ¡HÍJOLE! ES UN CONCEPTO DELICADO, PORQUE YO QUIERO PENSAR ENTONCES, QUE AL MENOS AL PERSONAL, A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO, SE LES HIZO SABER QUE TENÍAN LA OPORTUNIDAD DE PRESENTARSE A SOLICITAR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES TOMARA EN CUENTA COMO UNA PROPUESTA VIABLE, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO. EN HONOR, PORQUE ESO SÍ SERÍA, EN HONOR A LA GRAN EXPERIENCIA DENTRO DEL ÓRGANO ELECTORAL QUE TIENEN MÁS COMPAÑEROS, PERO POR MUCHO, QUE LA PROPUESTA QUE HOY NOS PRESENTAN. ESO LO DIGO CON TODO RESPETO. DE AHÍ QUE NO ESTARÍA YO ENTONCES YA DE ACUERDO, PORQUE SI SE POSTULÓ Y QUIERE DECIR, ESTO ABARCA, ES UN CONCEPTO MUY AMPLIO, PORQUE ENTONCES QUIERE DECIR QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ANDA NECESITANDO UN SECRETARIO EJECUTIVO Y VENGAN LOS QUE TENGAN LOS REQUISITOS Y CREAN QUE LOS PUEDEN CUMPLIR, ANÓTENSE AQUÍ EN LA LISTA. UN MES DE ENCARGADO DE DESPACHO. QUIERO PENSAR QUE HA DE HABER COMO 50 O 70 CURRÍCULUMS QUE ESTÁN REVISANDO. Y NADA MÁS, RAPIDÍSIMO CON ESTO Y CON TODO RESPETO, SEÑORES CONSEJEROS, PARA QUE QUEDE PARA LA REFLEXIÓN. LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES SE CREAN CON LA REFORMA DE 2014. A LA FECHA TIENEN 11 AÑOS DE EXISTENCIA. 11 AÑOS DE EXISTENCIA. Y ESTE ÓRGANO ELECTORAL YA VA PARA SU DÉCIMO SECRETARIO EJECUTIVO. PREOCUPANTE, PREOCUPANTE. ES PARA LA REFLEXIÓN, MÁS ALLÁ DE LAS FORMAS, LOS PORQUÉS, LAS RAZONES Y LOS CÓMOS QUE SE TENGAN QUE RETIRAR LOS SECRETARIOS EJECUTIVOS Y MÁS ALLÁ DE LAS FORMAS, EL POR QUÉ Y LAS RAZONES DE QUE TENGAN QUE LLEGAR QUIENES HAN LLEGADO A OCUPAR EL CARGO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LICENCIADO ERICK URIEL, ADELANTE, POR FAVOR.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. ÚNICAMENTE HACER EL SEÑALAMIENTO Y HACER MÁS BIEN UNA SOLICITUD A

ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DE RECONSIDERAR ESTE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y RETIRARLO. MIREN, DESDE ESTA REPRESENTACIÓN COMPARTIMOS EL PRONUNCIAMIENTO QUE HA DADO EL REPRESENTANTE DE MORENA Y EL REPRESENTANTE DEL PRD, EN ANTELACIÓN A MI PARTICIPACIÓN. ME PARECE QUE NO ES MORAL, NI ÉTICO, PRESENTAR ESTA PROPUESTA QUE, COMO YA SE DIJO, ESTÁ PARTICIPANDO DENTRO DEL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PORQUE PUDIERA ESTABLECERLE UNA CARGA TANTO POSITIVA, O EN SU CASO NEGATIVA, COMO TAMBIÉN LO MENCIONÓ EL REPRESENTANTE DE MORENA, AL PERFIL QUE HOY SE PROPONE. O SEA, ME PARECE QUE SI SE TOMÓ UNA, EN CONSIDERACIÓN, UNA PERSONA QUE SE ENCONTRABA PARTICIPANDO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PRECISAMENTE PARA DESIGNARLO COMO ENCARGADO DE DESPACHO, ME PARECE QUE ESA SITUACIÓN PUES TAMBIÉN ES EN PERJUICIO DE LOS PARTICIPANTES QUE HOY ESTÁN DENTRO DE ESE PROCESO DE SELECCIÓN. YO CREO QUE MÁS BIEN EN ESTA CONSIDERACIÓN DE LOS PERFILES, DEBERÍA DE SUBIRSE YA UN ACUERDO EN DONDE SE PRESENTE LA VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DENTRO DE LOS PERFILES QUE YA SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO. AHORA BIEN, ESTE TEMA NO REBASA PUES, O NO PASA INADVERTIDO LA CUESTIÓN QUE SE MENCIONA POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO, EN RELACIÓN DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO, ATIENDE A ESTA SITUACIÓN DE DARLE ATENCIÓN Y NO DEJAR ESTA ÁREA VULNERABLE, ¿NO? QUE HOY SE ENCUENTRA ACÉFALA, LO COMPRENDEMOS. PERO ME PARECE QUE NO HAY UNA SENSIBILIDAD RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA... QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO CON ESTE ACUERDO EN LA PRESENTACIÓN DEL PERFIL. YA SE RECONOCIÓ Y AGRADEZCO ESE RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA PRESIDENCIA, Y DE LA CONSEJERA ELIZABETH, QUE SE DESCONOCÍAN LAS SITUACIONES QUE YA EXTERNÉ RESPECTO DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS Y QUE PARECE QUE, COMO LO COMENTÓ LA CONSEJERA ELIZABETH, PUDIERA HABERSE ANALIZADO ESTA SITUACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE PERFIL, PERO NO SE HIZO, LO CUAL ME PARECE TAMBIÉN, A ESTA REPRESENTACIÓN, PUES GRAVE Y UNA FALTA DE SENSIBILIDAD DE PONER ATENCIÓN PUNTUAL SOBRE LOS PERFILES QUE SE ESTÁN PRESENTANDO. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE, POR FAVOR. PERDÓN, PERDÓN, CONSEJERO. LA REPRESENTANTE DEL PRI, LA LICENCIADA LAURA FLORES. ADELANTE, POR FAVOR, LICENCIADA.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. ESTOY ESCUCHANDO CON MUCHA ATENCIÓN LOS COMENTARIOS Y RESPETO EL SENTIR, LA OPINIÓN Y LA PREOCUPACIÓN DE MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO, PERO ES CLARO Y APREMIANTE EL DESIGNAR AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ORGANISMO, POR LA IMPORTANCIA Y CELERIDAD QUE DEBE DE TRABAJAR EN TIEMPO Y FORMA, ESTAS... EL FUNCIONAMIENTO DEL IMPEPAC. LOS CONSEJEROS, EN MI OPINIÓN, Y YO QUE HE ESTADO PRESENTE EN TODAS Y CADA UNA DE LAS SESIONES EN FORMA PERSONAL Y QUE HE VISTO SU TRABAJO, CREO QUE HAN DESIGNADO O PROPUESTO A UN FUNCIONARIO DEL MISMO ORGANISMO, PARA OCUPAR PROVISIONALMENTE ESTE PUESTO, CONSIDERANDO SU CONOCIMIENTO, SU EFICIENCIA EN EL TRABAJO Y QUE LES VA A AYUDAR A SACAR EL MISMO, LO CUAL NO ES PREOCUPANTE PORQUE YA TIENE AÑOS TRABAJANDO EN TAL LUGAR, O BUENO, YA TIENE TIEMPO. Y NO CREO QUE ESCOJAN A UNA PERSONA QUE NO SAQUE EL TRABAJO O NO SALGA ADELANTE

CON ESE... CON ESA LABOR. SERÍA COMO SI SE DISPARARAN EN EL PROPIO PIE, ¿NO? PUES PORQUE ES TAN IMPORTANTE ESE PUESTO, TAN AMPLIO, QUE NO PODRÍA FUNCIONAR SI NO FUERA CON UNA PERSONA CON CONOCIMIENTO. YO CREO, COMPAÑEROS, SEÑORES CONSEJEROS, QUE DEBERÍAMOS TOMAR EN CUENTA LA IMPORTANCIA DEL FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO QUE HASTA AHORITA, A MÁS DE 10 DÍAS, NO TIENE DESIGNADO A UN COMPAÑERO Y QUE TODO LO QUE HAN MANIFESTADO SON SITUACIONES DE CIERTA FORMA IRRELEVANTES, PORQUE LO QUE IMPORTA ES QUE LE PRESTE ATENCIÓN AL TRABAJO AL QUE ESTÁ SIENDO DESIGNADO. ES IMPORTANTE OBSERVAR LA FORMA EN QUE LO DESARROLLE, SI ÉL ASPIRA A SER EL SECRETARIO, EL SECRETARIO. PERO CREO QUE DEBEMOS DARLE LA OPORTUNIDAD TANTO A LA PERSONA PROPUESTA, COMO A ESTE CONSEJO, DE QUE DEMUESTRE SU VALÍA COMO TRABAJADOR, ANTES DE PONERNOS A CRITICAR SI PUEDE O NO PUEDE, PORQUE HIZO HACE 10 O 15 AÑOS, ALGO O NO LO HIZO. PERDÓN. VUELVO A REPETIR, RESPETO MUCHO LA OPINIÓN DE TODOS MIS COMPAÑEROS, PERO CREO QUE ÉSTE ES UN TEMA QUE DEBE DE ESTAR SUPERADO, DEBE DE VOTARSE SU DESIGNACIÓN PROVISIONAL Y ESPERAR A LA DESIGNACIÓN DEFINITIVA PARA ESTA SITUACIÓN. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADA LAURA FLORES. Y AHORA SÍ, CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. YO NADA MÁS SOLICITAR, SI TUVIERAN A BIEN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MÁS CERCA, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “¿YA ME ESCUCHO? PERDÓN. SÓLO SOLICITAR SI TUVIÉRAMOS... SI TUVIERAN A BIEN INCORPORAR A LOS ANEXOS DE ESTE ACUERDO, ME IMAGINO, LA CONSTANCIA, O... SI, LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS, QUE QUIERO PENSAR ESTÁ DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL DE ESTA PERSONA, PORQUE AL SER INTEGRANTE DEL INSTITUTO, UNO DE LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITAN A TODOS POR IGUAL, LLÁMENSE CONSEJERÍAS O LLÁMENSE CUALQUIER OTRO TIPO DE CARGOS, ES EXHIBIR ESTA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN. ENTONCES, QUE SE INCORPORE. Y TAMBIÉN SEÑALAR QUE SE ADJUNTÓ EN ALCANCE, ¿NO? ESTOY VIENDO AQUÍ EN EL CORREO, ESTA CARTA DE DONDE EL ASPIRANTE, BUENO, LA PERSONA QUE SE PROPONE, SEÑALA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CONOCEDOR DE LAS FALTAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN CON FALSEDAD, DECLARA QUE GOZA DE BUENA REPUTACIÓN Y QUE NO HA SIDO CONDENADO POR DELITO ALGUNO. Y DE IGUAL MANERA, LO HACE ASÍ, AL SEÑALAR QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA EJERCER CARGOS EN CUALQUIER INSTITUCIÓN PÚBLICA FEDERAL O LOCAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES. Y ES QUE PUES AL IGUAL QUE SUCEDE EN LA MAYORÍA DE LAS CANDIDATURAS PARTIDISTAS, ES DE EXPLORADO DERECHO EN LA MATERIA ELECTORAL, LA EXISTENCIA DE CARGOS... DE REQUISITOS NEGATIVOS Y REQUISITOS POSITIVOS. LOS POSITIVOS ACREDITAN SÍ O SÍ CON CONSTANCIA FIDEDIGNA, FEHACIENTE, SI SE PUEDE CERTIFICADA. Y LOS NEGATIVOS BASTA Y SOBRA LA SOLA MANIFESTACIÓN DE QUE SE CUMPLEN CON ELLOS Y CORRESPONDE A QUIEN DIGA LO CONTRARIO, ES DECIR, A QUIEN DIGA QUE NO SE CUMPLEN, DEMOSTRARLO. ENTONCES, YO MUY RESPETUOSAMENTE, ¿NO? YA AHORITA DURANTE EL TRANSCURSO DEL DEBATE, LOCALICÉ

ALGUNAS PUBLICACIONES EN INTERNET, AL GOOGLEAR EN GOOGLE, EL NOMBRE Y APELLIDOS DEL ASPIRANTE, BUENO, DE ESTA PERSONA QUE SE PROPONE, PERO YO NO PODRÍA EN ESTE MOMENTO CERCENAR SU DERECHO DE... SU HONRA Y REPUTACIÓN, POR UNA PUBLICACIÓN DIGITAL. ME PARECERÍA MUY GRAVE HACERLO ASÍ. MÁS AÚN CUANDO LA CORTE, TODOS Y TODAS USTEDES LO DEBEN SABER, HA ESTABLECIDO QUE NO ES POSIBLE, NINGUNA AUTORIDAD, NI LA PROPIA CORTE, PUEDE DOTAR DE CONTENIDO CONCEPTOS TALES COMO EL DECORO, LA BUENA REPUTACIÓN O EL MODO HONESTO DE VIVIR. ENTONCES, CREO QUE NO PODRÍAMOS HACERLO ASÍ. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. BUENAS TARDES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. CONSEJERA ELIZABETH, ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. UNA DISCULPA CONSEJERA PRESIDENTA, DE NUEVA CUENTA INTERVENIR, ÚNICAMENTE DOS OBSERVACIONES Y POR MI PARTE REFERIR QUE CAMINARÍA CON ESTA PROPUESTA. SIN EMBARGO, DADA LA PREMURA, PRECISAMENTE LA NECESIDAD DEL INSTITUTO DE TENER QUE REALICE PRECISAMENTE CIERTAS ACTUACIONES QUE NO PODEMOS DETENER POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA. Y POR OTRO LADO, SÍ SUGERIR QUE EN DADO CASO, COMO UNA PROPUESTA DISTINTA, TENEMOS EL TÉRMINO DE UN MES Y A MÍ EN LO PARTICULAR PORQUE SÉ QUE ESTE CONSEJO ESTATAL PODRÍA LLEGAR A BUENOS PUERTOS, PONER... INCLUSO ANTES DEL MES, PARA NO CERRARNOS PRECISAMENTE ESA OPORTUNIDAD, PONER HASTA POR EL PERÍODO DE UN MES. ES DECIR, SI NUESTRAS... NUESTRO PROCEDIMIENTO AVANZA LO SUFICIENTEMENTE RÁPIDO, PODEMOS HACERLO INCLUSO ANTES Y DAR PRECISAMENTE CERTEZA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y A TODOS LOS CIUDADANOS, DE QUIÉN OCUPA ESTE ESPACIO. POR OTRA, ESA SERÍA UNA PROPUESTA, PORQUE SÍ DICE “POR UN MES”, ENTONCES LAS SUGERENCIAS “HASTA POR UN MES” Y TRANSITAN. Y POR OTRA PARTE, EN LA PÁGINA NUEVE, EN EL PRIMER PÁRRAFO, PENÚLTIMO RENGLÓN, SE PROPONE MODIFICAR LA REDACCIÓN EN LA PARTE FINAL, PARA DECIR, “POR LO CUAL, EN ESTE LAPSO DE TIEMPO DEBERÁ REALIZARSE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE, PARA LA DESIGNACIÓN DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24, NUMERAL 5, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y LA NORMATIVA ELECTORAL”. Y EN LA PÁGINA 12, TERCER PÁRRAFO, EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, AHÍ SUGIERO LO SIGUIENTE: “HASTA POR EL PERÍODO DE UN MES” Y EN DADO CASO QUE TRANSITEN CON ESTA PROPUESTA, “CON EFECTOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO”. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR, CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO**

**POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 11 HORAS CON 27 MINUTOS, DE ESTE DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED, CONSEJERA PRESIDENTA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO. MISMO QUE SERÁ IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/247/2025. ES CUANTO.”** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y SI FUERA TAN AMABLE EL LICENCIADO EMILIO GUZMÁN, DE PASAR AL FRENTE Y TODAS LAS PERSONAS PRESENTES AQUÍ EN ESTA SESIÓN, PONERSE DE PIE. MUCHAS GRACIAS. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO, EMILIO GUZMÁN MONTEJO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO?”.** M. EN D. EMILIO GUZMÁN MONTEJO, ENCARGADO DE DESPACHO DE SECRETARÍA EJECUTIVA, EN USO DE LA PALABRA: “**SÍ, PROTESTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “**SI ASÍ LO HICIERE, QUE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA LO PREMIE, SINO QUE SE LO DEMANDE.** MUCHÍSIMAS GRACIAS Y FELICIDADES. Y LO INVITARÍA, POR FAVOR, A TOMAR ASIENTO. GRACIAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y POR FAVOR, SECRETARIO, SI FUERA TAN AMABLE DE PASAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO. CLARO QUE SÍ, CONSEJERA PRESIDENTA. Y PRIMERO, Y PREVIO. GRACIAS, GRACIAS LICENCIADO BARENQUE, POR TODO SU APOYO, SE LO AGRADECEMOS MUCHO. Y PUES EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA Y DESPUÉS DE ESTA SESIÓN, PUES PASAMOS A LA CLAUSURA DE LA MISMA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. Y SÍ, AGRADECERLE AL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ, SU APOYO INCONDICIONAL A LO LARGO DE ESTE TIEMPO. Y SIENDO LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS DE ESTE VIERNES 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUE TENGAN EXCELENTE TARDE.”----- FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**LA CONSEJERA  
PRESIDENTA**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO  
DE ORGANIZACIÓN Y  
PARTIDOS POLÍTICOS, EN  
FUNCIONES DE  
SECRETARIO EJECUTIVO**

**EL ENCARGADO DE  
DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL IMPEPAC**

**MTRA. MIREYA GALLY  
JORDÁ**

**LIC. JOSÉ ANTONIO  
BARENQUE VÁZQUEZ**

**M. EN D. EMILIO GUZMÁN  
MONTEJO**

## LOS CONSEJEROS ELECTORALES

**MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS**

**MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

**MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS**

**C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ**

**M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO**

**ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ**

## LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL  
C. ERICK URIEL VERA GARCÍA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL  
C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO  
C. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**C. ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL OCAMPO**

**REPRESENTANTE DE MORENA  
C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA  
ALIANZA MORELOS  
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS  
PROGRESA  
C. EDWIN BRITO BRITO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS  
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

---

## **Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Agosto de 2025**

---

**IMPEPAC/CEE/246/2025.** PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 50 BIS EN SUS FRACCIONES PRIMERA Y SEGUNDA, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 10 HORAS CON 15 MINUTOS, DE ESTE DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.** Y ESTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/246/2025.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/08%20Ago/A-246-S-E-29-08-2025.pdf>

**IMPEPAC/CEE/247/2025.** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **EL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 11 HORAS CON 27 MINUTOS, DE ESTE DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2025, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED, CONSEJERA PRESIDENTA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO.** MISMO QUE SERÁ IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/247/2025.

**Sin votos particulares.**

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/08%20Ago/A-247-S-E-29-08-2025.pdf>